

1.



# Andalucía el Cambio funciona



16 CONGRESO  
PP Andalucía

## PONENCIA “ANDALUCÍA FUTURA”

**Coordinadores:**

Juan Bravo  
Patricia del Pozo

**Ponentes:**

José Ignacio Landaluce  
Adolfo Molina  
Ramón Fernández-Pacheco  
Ángeles Muñoz

## INTRODUCCION

1. En el XV Congreso del PP Andaluz, celebrado en Málaga en marzo de 2017, se establecieron las líneas maestras de cómo entendíamos que debía evolucionar la política económica en Andalucía, en un contexto marcado por una tasa de paro del 28,3% y con casi un millón de andaluces sin empleo.; una de las fiscalidades más duras de España y un elevado déficit público, un excesivo grado de burocratización y politización de la administración andaluza, una administración paralela desordenada e ineficiente, un intervencionismo proporcional al número de años de fracaso de los gobiernos socialistas al frente de la Comunidad Autónoma-
2. Este XVI Congreso debe servir para reafirmarnos en lo acertado de aquel diagnóstico y de las recetas que hemos aplicado desde el Gobierno del Cambio al frente de la Junta de Andalucía, además de consolidar a nuestro partido como el único capaz de hacer el nuevo diagnóstico y las nuevas recetas en un contexto completamente diferente.
3. El cambio que ha experimentado la situación económica de Andalucía en estos tres años ha sido más que notable, a pesar de la pandemia que estamos sufriendo. Ha supuesto, eso sí, un gran esfuerzo de toda la sociedad andaluza, pero ha servido, al mismo tiempo, para terminar con el tópico que crearon los gobiernos anteriores de que Andalucía debía estar a la cola del crecimiento y solo encabezando las listas del desempleo y ahora somos la comunidad autónoma que más crece, con mayor número de autónomos y con un margen de mejora considerable. Ya sabemos que, si actuamos con criterio y seriedad, somos capaces de

superar cualquier dificultad que se nos plantee.

#### 4. Hoy podemos hablar de:

4.1. Una Andalucía donde han bajado los impuestos.

4.2. Una Andalucía que tira del carro de la economía nacional con un crecimiento económico previsto de 6,7%.

4.3. Una Andalucía que está a la cabeza de España en número de autónomos.

4.4. Una Andalucía que mantiene la mayor bajada de desempleo de toda la serie: 161.333 parados menos en doce meses.

4.5. Una Andalucía que lidera el número de afiliados a la Seguridad Social en España. Andalucía suma 133.092 afiliados más.

4.6. Una Andalucía en la que la administración ha dejado de ser un lastre para el desarrollo económico.

4.7. Una Andalucía que desarrolla todo su potencial cultural y turístico.

5. El modelo andaluz del Gobierno del Cambio da resultados. Andalucía funciona. Estamos haciendo bien las cosas con una agenda reformista que apuesta por los sectores productivos, la colaboración público-privada, la atracción de inversores, todo ello desde una destacada estabilidad política e institucional. En definitiva, políticas reformistas para creer en los andaluces, creer

en nuestras capacidades, para reactivar la economía y reforzar el tejido empresarial.

6. Del mismo modo, hemos trabajado en el desarrollo de la competitividad. Empresas y trabajadores han hecho un gran esfuerzo por abrir nuevos mercados y para ello han mejorado su competitividad. Datos como el aumento hasta máximos históricos de las exportaciones, siendo la tercera comunidad autónoma más exportadora de España cuando hace solo tres años ocupábamos el quinto lugar, demuestran indiscutiblemente que nuestras empresas y profesionales son capaces, cuando se aplican las políticas adecuadas, de insertarse con éxito en las grandes cadenas de valor añadido a nivel mundial, ofreciendo productos de alta calidad en condiciones atractivas. Esa es la clave del éxito en la economía global.
7. Y, en este marco, el único camino para conseguir cambiar la situación era el de acometer Reformas para revertir el Círculo de la Crisis: Paro, Deuda, Déficit, Desigualdad, en el Círculo de la Prosperidad: Competitividad, Productividad, Crecimiento económico, Creación de Empleo, Más Oportunidades.
8. Hoy el Gobierno del Cambio ofrece futuro para Andalucía desde la fortaleza que imprime un proyecto político de primer orden: el Partido Popular Andaluz.
9. Y todo, bajo la premisa de que la economía está al servicio de la persona y no la persona al servicio del sistema económico. Defendemos con rotundidad que el crecimiento económico es la base del bienestar de cada uno de los andaluces. Generar empleo e ingresos, reducir la desigualdad y financiar la Sociedad del Bienestar, redundan en beneficio

del ser humano, eje de nuestra acción política.

10. Los principios que han inspirado y que seguirán inspirando nuestras Reformas tienen un primer elemento, la Estabilidad. La economía y la sociedad no quieren cambios de rumbo radicales y traumáticos. Tal y como hemos hecho en esta legislatura, el cambio y las reformas deben ser constantes, sin dejar a nadie en el camino y que no generen fracturas en la sociedad.
11. La confianza es el segundo principio inspirador. Sin confianza no hay inversión. Y la mejor manera de conseguir y trabajar la confianza es cumpliendo con la palabra dada.
12. El PP Andaluz es generador de confianza. Prometimos bajar impuestos y en los tres años de Gobierno y a pesar de la pandemia hemos cumplido con una bajada de impuestos progresiva, responsable, justa y necesaria que llega a todos los estratos de renta, especialmente a las clases medias.
13. El Reformismo, para impulsar los cambios que nos permitan ser más competitivos.
14. Y en tercer lugar, la libertad. Eje esencial del proyecto del PP de Andalucía. Libertad para vivir, para sentir, para expresarse, para crear... desterrando el sectarismo y el intervencionismo de la administración pública andaluza.

15. La magnitud de los retos que los andaluces tenemos que afrontar en los próximos años, exige que en este nuevo tiempo, y con independencia de las mayorías parlamentarias coyunturales, las soluciones sean buscadas a través de amplios consensos y acuerdos entre las fuerzas políticas que compartimos los valores constitucionales y los mismos objetivos.
16. En esta legislatura Andalucía ha dejado de ser un monólogo del poder establecido, para ser un diálogo constante con los andaluces. Hoy se escuchan todas las voces, no solo una.
17. Ante los nuevos retos que tenemos no solo debemos repensar el futuro sino que tenemos fundamentalmente que construirlo. Un nuevo futuro para Andalucía.
18. El futuro de Andalucía pasa ineludiblemente por potenciar e impulsar las capacidades y el talento que tenemos los andaluces. Son muchas las ventajas competitivas con respecto al resto de comunidades autónomas y otras regiones del mundo:
19. Todo lo que vayamos a hacer a partir de ahora deberá encajar en el nuevo contexto surgido tras la etapa más crítica de la pandemia, pero Andalucía debe ocupar un lugar preeminente liderando el futuro de España y de la Unión Europea.

## ANDALUCÍA LIBRE DE IMPUESTOS Y DE TRÁMITES BUROCRÁTICOS

### SISTEMA DE FINANCIACIÓN AUTONÓMICA Y LOCAL

#### 20 Lo que nos encontramos

20.1 Es preciso recordar que el vigente sistema de financiación autonómica fue implantado en 2009 por una ley (Ley 22/2009, de 18 de diciembre) aprobada por la mínima en las Cortes Generales, tras un pacto bilateral entre el PSOE y ERC (más la abstención de PNV) que aglutinó el 51% de los votos (presentes) del Congreso. Este modelo sustituyó al anterior, de 2001, que fue aprobado con amplio consenso multilateral entre las grandes fuerzas políticas del país (PP, PSOE, CIU, CC) respaldado con el 93,5% de los votos del Congreso.

20.2 El actual modelo adolece de los siguientes defectos, que ya fueron señalados en su momento por el Partido Popular:

Desequilibrio vertical Estado-Comunidades Autónomas e insuficiencia global.

20.3 Las Comunidades Autónomas requieren más financiación. En las últimas décadas, España ha pasado de tener una estructura política casi completamente centralizada a situarse entre los países más descentralizados de la OCDE. En la actualidad, sobre las

Comunidades Autónomas recae un importante peso de la gestión las Administraciones Públicas españolas, absorbiendo más de un tercio de su gasto final total y más de la mitad de su personal, y gestionando muchos de los servicios públicos con una incidencia más directa sobre el bienestar de los ciudadanos, incluyendo la sanidad, la educación y los servicios sociales.

20.4 Por tanto, el nuevo modelo de financiación debe aportar más recursos a todas las Comunidades Autónomas (equidad vertical) dado que existe un claro problema de insuficiencia global, pues no se han podido mantener las coberturas de los niveles reales de prestación de los servicios que se prometieron cuando se aprobó el anterior en 2009.

20.5 En relación con la distribución de recursos entre distintos niveles de gobierno, también existe un consenso generalizado sobre la necesidad de mejorar la coordinación y el equilibrio Estado-CCAA. Y ello ocurre no sólo en términos estrictos de los recursos financieros disponibles para el desarrollo de sus competencias, sino también de los esfuerzos de consolidación fiscal entre administraciones. En este sentido, el actual sistema de financiación autonómica no prevé un procedimiento explícito de nivelación vertical entre la Administración central y las Comunidades Autónomas ni existe acuerdo sobre cuál debe ser esa distribución.



20.6 El propio sistema proponía como guía la evaluación de los porcentajes relativos que las competencias asumidas por las comunidades autónomas suponen en el gasto público total y su necesario correlato en términos de ingresos.

### 21 Desequilibrio y equidad horizontal:

21.1 El sistema actual no ofrece igual financiación por habitante ajustado a todas las comunidades autónomas. Parte de esta responsabilidad recae en el diseño y aplicación de los complejos fondos adicionales que contenía; además, en opinión de la mayoría de las comunidades autónomas y expertos, estos añaden opacidad al sistema, apuntándose en este sentido la necesidad de clarificar y simplificar el modelo de forma que se haga más transparente.

21.2 Asimismo, en relación al principio de equidad, hay consenso en la necesidad de mejorar las relaciones entre las comunidades de régimen común y los regímenes forales. Sería preciso dar transparencia a las aportaciones del País Vasco y Navarra, siempre bajo el respeto de la constitucionalidad de su régimen foral. El sistema no corrige las divergencias de financiación por habitante ajustado que se producen a lo largo de su evolución temporal.

21.3 Por consiguiente, el actual sistema de financiación ha sido discriminatorio, complejo y poco transparente. En la actualidad sigue generando diferencias de recursos entre comunidades de más de 30 puntos porcentuales por habitante ajustado. El gasto en servicios públicos fundamentales por habitante ajustado de las comunidades forales supera, a su vez, en 30 puntos porcentuales el gasto medio de las de régimen común.

21.4 Por todo ello, el diagnóstico que hacemos desde el Partido Popular del modelo de financiación del año 2009 es manifiestamente evidente: no proporciona los recursos suficientes a las CCAA para las competencias que tienen asignadas, comprobándose un desequilibrio vertical, y ha resultado especialmente lesivo para los intereses de los andaluces, valencianos y murcianos, dado que genera un reparto horizontal injusto.

21.5 Para el caso de Andalucía, según los cálculos de la Consejería de Hacienda y Financiación Europea, el déficit en términos de financiación media por habitante ajustado a competencias homogéneas se mueve en una horquilla de 800-900 millones de euros anuales (dependiendo del año), por lo que, en términos acumulados, desde la vigencia del sistema suma una infrafinanciación de al menos 8.023 millones de euros (2009-2019) respecto a la media de las CCAA.

21.6 Cada habitante andaluz recibe aproximadamente 100 euros menos al año que el promedio de las CCAA de régimen común.

21.7 No obstante, si tomamos la metodología por población de derecho, la infrafinanciación respecto a la media en 2019 es de 1.342 millones de euros, acumulando una infrafinanciación en el periodo 2009-2019 de 13.152 millones. Igualmente, si proyectamos la infrafinanciación con los criterios de población de derecho a los años 2020 y 2021, la cifra supera los 16.000 millones de euros.

21.8 En conclusión, el actual sistema de financiación es injusto, insuficiente y discriminatorio para los andaluces.

21.9 Estas implicaciones, intensificadas por las actuales circunstancias, llevan a instituciones como la Fundación de Estudios de Economía Aplicada (Fedea), el Instituto Valenciano de Investigaciones Económicas (IVIE) o la Comisión de Expertos nombrada por las Cortes Valencianas, o las conclusiones de la Comisión Especial de Financiación Autonómica de la Asamblea de Murcia, con quienes se alinea Andalucía, a advertir que, de no llevar a cabo iniciativas con carácter inmediato, esta asimetría condicionará drásticamente la capacidad para abordar las estrategias de recuperación en las CCAA peor financiadas, con el riesgo de que se produzca una recuperación a dos velocidades.

21.10 Para corregir este estado, es necesario modificar el actual sistema de financiación económica.

21.11 Finalmente, es conveniente señalar que en la legislatura anterior, el Parlamento de Andalucía, con un gran acuerdo que unió a PP y PSOE, acordó en marzo de 2018 en el Dictamen del Grupo de Trabajo sobre la Reforma de la Financiación que “la insuficiencia financiera provocada por el actual sistema de financiación autonómica para la cobertura del nivel mínimo de los servicios públicos fundamentales se encuentra entre los 16.100 millones de euros en 2014 y los 16.700 millones de 2015 para el conjunto de Comunidades Autónomas. El reconocimiento de esta insuficiencia supondría una inequívoca ganancia para todas las Comunidades Autónomas. En el caso de Andalucía la insuficiencia para financiar el mínimo gasto registrado en servicios públicos fundamentales se situaría entre un rango de 3.300 y 3.400 millones de euros. Si añadimos las necesidades estimadas e insatisfechas en el resto de servicios, el intervalo total (servicios públicos fundamentales y resto de servicios) se encontraría en torno a los 4.000 millones de euros”.

## **22 Lo que hemos hecho**

22.1 Tener una mejor financiación no es una cuestión ideológica. Por eso el Partido Popular Andaluz, con el claro liderazgo de Juanma Moreno, está trabajando activamente y con amplio margen de maniobra para alcanzar una

financiación justa ante la inacción del Gobierno de Pedro Sánchez.

22.2 El objetivo de nuestro partido es abordar un nuevo sistema de financiación autonómica justo y suficiente, algo que debería asumir el presidente del Gobierno de España, entendiendo que es preciso acabar ya con esa injusticia que supone el actual sistema que le quita cuatro millones diarios a los andaluces por un modelo tan ineficiente como injusto que nace de las necesidades políticas del Partido Socialista con sus socios independentistas.

22.3 El Presidente de la Junta de Andalucía está desplegando una estrategia para sumar e incorporar a todas las Comunidades Autónomas, desde un diálogo institucional inclusivo, a una corriente de renovación y transformación del modelo de financiación actual en el que Andalucía va actuar como dique de contención de las derivas independentistas del presidente Sánchez, que ha llegado a establecer oscuras negociaciones “bilaterles” entre el Gobierno de España y algunas comunidades, lo que está generando hipotecas inasumibles que siempre acaban pagando el resto de autonomías.

22.4 Por otra parte, los recientes acuerdos entre las comunidades de Andalucía y Valencia han servido para demostrar que, al margen de las diferencias políticas, existe una clara necesidad de buscar soluciones al problema estructural del actual sistema de financiación

autonómica que sufren una parte de las comunidades autónomas. Se trata de un debate necesario y urgente que el presidente Juanma Moreno ha abierto al resto de comunidades para modificar un sistema de financiación obsoleto, puesto que hoy existen necesidades muy diferentes a las que había en el momento en el que se concibió.

22.5 En este sentido, parece conveniente que, de forma temporal, se permita compensar los errores y las asimetrías del sistema de reparto, poniendo en marcha cuanto antes un fondo de compensación transitorio que permita a las comunidades autónomas peor financiadas no seguir aumentando esa brecha con las regiones que más recursos reciben.

22.6 Este fondo de compensación transitorio se debería prorrogar automáticamente año tras año hasta contar con un nuevo sistema de financiación. De esta forma no se restaría lo que reciben los españoles que viven en otros territorios, sino que se sumaría a los que reciben por debajo de la media para conseguir una nivelación en recursos y oportunidades.

22.7 Es evidente que el actual modelo es insostenible, puesto que castiga no a los Gobiernos autonómicos, sino a los ciudadanos de esos territorios, que reciben menos recursos, lo que hace que los presupuesto deban destinarse casi en exclusiva a ofrecer servicios públicos de calidad en detrimento de invertir en más infraestructuras, innovación y tecnología.

22.8 Desde el Partido Popular Andaluz trabajamos, en el ejercicio de nuestra responsabilidad, para forjar alianzas de cooperación en todo aquello que nos une, pensando en el bien general. No establecemos ningún frente, sino una alianza.

### **23 Lo que queremos hacer**

Desde el Partido Popular Andaluz:

23.1 Queremos plantear una profunda reforma del sistema de financiación autonómica que tenga como propósito mejorar el funcionamiento del Estado del Bienestar, poniendo en el centro las necesidades de las personas, con independencia del territorio donde vivan.

23.2 El proceso de reforma de la financiación no debe plantearse como un enfrentamiento entre autonomías, ni de éstas con el Estado, ya que nos alejaría de un acuerdo tan necesario para los ciudadanos de todas las Comunidades Autónomas.

23.3 El proceso de reforma debe abordarse de forma transparente y multilateral, de manera que todas las Comunidades Autónomas puedan participar en igualdad de

condiciones, sin tratos de favor para determinadas autonomías.

23.4 La reforma del sistema requiere, como punto de partida, más financiación para que las Comunidades puedan gestionar la totalidad de los servicios que el Estado les ha transferido. Esta financiación adicional corregiría la insuficiencia de recursos que padecen las Comunidades Autónomas, especialmente Andalucía, y que se deriva de un desequilibrio fiscal vertical a favor del Estado.

23.5 La insuficiencia de partida es especialmente acusada en algunas Comunidades Autónomas y está generando una situación de desequilibrio a los ciudadanos de las mismas. Este nuevo modelo debe equiparar los recursos a las distintas regiones. No es admisible que existan las actuales diferencias en las financiaciones por habitante ajustado para gestionar el mismo nivel de competencias.

23.6 El sistema de financiación debe proporcionar estabilidad a la financiación de la sanidad, la educación y los servicios sociales; tres de los cuatro pilares del Estado del Bienestar, no dejándola al albur de los vaivenes del ciclo económico. En este sentido, debe existir una garantía dinámica de evolución que impida que los ciclos económicos disminuyan los recursos necesarios para la prestación de tales servicios, igual a como sucede en el blindaje de las pensiones.



23.7 Asimismo, debe asegurarse un principio de lealtad institucional entre el Estado y las CCAA. Puesto que la mayoría de las normas que regulan estos servicios públicos fundamentales y las decisiones de su evolución emanan del Estado, las nuevas necesidades de gasto deben ir acompañadas de nuevos recursos.

23.8 El nuevo modelo debe ser justo, sencillo, transparente, predecible y, por tanto, permitir la planificación a medio y largo plazo, ya que esta será un requisito que posibilite la consolidación fiscal en las CCAA. La reforma del sistema es urgente, puesto que no hacerlo ahondaría en el grave problema que viene generando la infrafinanciación autonómica en forma de déficits presupuestarios y deuda pública autonómica.

23.9 La infrafinanciación que han experimentado las Comunidades Autónomas debe ser tratada y solucionada como un problema de Estado. En tanto tenga efectos la reforma del sistema de financiación, debe crearse un fondo transitorio de nivelación que corrija las diferencias actuales de financiación para que las CCAA más perjudicadas, como Andalucía, terminen con su situación de desventaja comparativa en el contexto de reconstrucción actual.

23.10 Dado que para la reforma del sistema de financiación requiere de un amplio consenso político entre administraciones y fuerzas políticas que implica un tiempo para formulación, se hace necesario la adopción de

medidas transitorias que nivelen la financiación de las CCAA que resultan infrafinanciadas por el actual modelo. Por ello, se propone la creación de un fondo transitorio compensatorio de nivelación prorrogable automáticamente hasta la entrada en vigor de un nuevo sistema que equipare a las Comunidades peor financiadas con la media nacional. De esta forma, se corrige el desequilibrio horizontal (entre CCAA) de los recursos del sistema de financiación que padecen las autonomías que reciben una financiación por debajo de la media, sin perjudicar al resto.

### FINANCIACIÓN LOCAL

#### 24 Lo que nos encontramos

24.1 La Comisión de expertos sobre la revisión del modelo de financiación local se constituyó por Acuerdo del Consejo de Ministros de 10 de febrero de 2017, con el fin de realizar los *“análisis que sean necesarios para la formulación posterior de un nuevo modelo de financiación local que se fundamente en los principios de solidaridad, suficiencia, equidad, transparencia, corresponsabilidad fiscal y garantía de acceso de los ciudadanos a los servicios públicos básicos de prestación obligatoria. Los trabajos se referirán al Sistema de Financiación Local, contemplando de forma integral aspectos financieros, tributarios y presupuestarios, contenidos en el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.”*

24.2 La primera sesión, constitutiva, se celebró el día 1 de marzo de 2017. En los cinco meses siguientes se realizaron los trabajos que, finalmente, se han recogido en un informe que ha fue entregado el 26 de julio de 2017, y que se ha presentado con anterioridad a la finalización del plazo de seis meses establecido en aquel Acuerdo de Consejo de Ministros.

24.3 El Informe tiene un contenido amplio, en el que se analiza la dimensión de la administración local en España, los principios que deberían informar la inserción de las entidades locales en el conjunto de las administraciones públicas así como los principios de disciplina presupuestaria, la situación de cada una de las figuras tributarias (impuestos, tasas y contribuciones especiales) y las propuestas para su reforma bien en aspectos determinados, bien de forma más amplia, y la revisión de la organización administrativa y procedimental. Asimismo, se ha analizado el sistema de transferencias, los problemas actuales y propuestas de reforma, incluyendo un análisis sucinto de la financiación del transporte público.

24.4 Todos estos avances, al igual que los realizados para la reforma de la financiación autonómica han sido paralizados por el Gobierno de Pedro Sánchez.

## **25 Lo que hemos hecho.**

25.1 Desde el Partido Popular defendemos la necesidad de avanzar en la reforma del sistema de financiación local y así seguiremos exigiéndolo al Gobierno de la Nación. En paralelo y desplegando las competencias autonómica en materia de colaboración financiera con las corporaciones locales desde el inicio de la actual legislatura el ejecutivo de Juanma Moreno ha evidenciado la apuesta por el municipalismo:

25.2 En primer lugar hemos incrementado la financiación incondicionada de manera continua e ininterrumpida. En el año 2013 se excepcionó la aplicación del artículo 4 de la Ley 6/2010 que regula la PATRICA (Participación en los tributos de la Comunidad) y la dotación del Fondo quedó fijada en 480 millones de euros. Este importe quedó congelado desde entonces en las sucesivas Leyes del Presupuesto la aplicación de la Ley 6/2010.

25.3 No ha sido hasta 2019, con el inicio de la nueva legislatura, cuando la dotación global se ha incrementado, pasando a 489,6 millones, mientras que en 2020 se dotaron 500 millones y 510 para 2021. Ello ha supuesto que, en estos tres ejercicios, la Patrica ha contado con casi 60 millones de euros más, en un equilibrio entre el cumplimiento de los objetivos de estabilidad presupuestaria y la apuesta por mejorar la financiación incondicionada a las entidades locales.

- 25.4 Nunca antes, los ayuntamientos contaron con tantos recursos incondicionados.
- 25.5 Para 2021 se ha proyectado un presupuesto en el que la Patrica continuará incrementándose hasta los 515 millones de euros.
- 25.6 En segundo lugar, se realizaron mejoras de la dotación de PATRICA a municipios segregados tras la aprobación de la Ley 6/2010. Se han aprobado modificaciones normativas que suponen una mejora de la financiación de municipios segregados y afectados por estas segregaciones, se ha asimilado la cuantía que se hubiere asignado a aquel municipio cuya población a 1 de enero de 2008, considerada para el reparto de dicho Fondo en 2009, es igual o, en su defecto, más aproximada a estos municipios, quedando fijado para estos municipios el valor del Fondo de Nivelación resultante. Ello supone una mejora significativa en la dotación recibida de la Patrica por parte de estos municipios.
- 25.7 En tercer lugar se ha garantizado la participación Las Entidades Locales Autónomas en la PATRICA a través de la modificación del artículo 130 de la Ley 5/2010 (LAULA) y la introducción de una disposición adicional en la Ley 6/2010, en un importe determinado en función del porcentaje de población que representa la entidad local sobre la de su municipio, siempre que aquella acredite el ejercicio efectivo de sus competencias durante el ejercicio inmediato interior.

25.8 En cuarto lugar, hemos pagado la deuda que la junta debía a los ayuntamientos. En diciembre de 2018 la deuda que la Junta de Andalucía mantenía con los ayuntamientos era de 180 millones de euros. En diciembre de 2020 el importe era de 40 millones de euros, la redujimos un 78%, y seguimos reduciéndola, al cierre del segundo trimestre del año es de 22 millones, un 88% menor que la que encontramos al llegar al Gobierno en diciembre de 2018.

25.9 En quinto lugar, hemos creado un mecanismo para ayudar financieramente a las entidades locales. La situación actual de algunas entidades locales, especialmente ayuntamientos, derivada de sus deudas con la Junta de Andalucía les impide afrontar a corto plazo sus obligaciones tributarias y el cumplimiento de pago de otras deudas de Derecho Público con la Comunidad Autónoma de Andalucía. Es decir, les impide tener un certificado de estar al corriente del pago de las obligaciones.

25.10 Hay 604 entidades locales que mantienen una deuda con la Junta de Andalucía por importe de 145 millones de euros; una deuda en su mayoría generada por expedientes de reintegros por subvenciones en ocasiones concedidas hace más de una década y prácticamente todas gestionadas por los anteriores gobiernos tanto municipales, como autonómicos.

25.11 El hecho de no estar al corriente de sus obligaciones con la Junta de Andalucía puede impedirles ser beneficiarias de subvenciones, de acuerdo con el artículo 13.2 e) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones y con el

artículo 116.2 del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía.

25.12 Para ello mediante el Decreto Ley 18/2021 de aplazamiento y fraccionamiento especial del pago de deuda de entidades locales, hemos articulado un mecanismo legal que permite aplazar el pago de esas deudas hasta en 15 años con dos años de carencia, permitiendo a estas entidades aliviar su situación financiera y estar en condiciones de acceder a los nuevos fondos Next Generation.

25.13 Con carácter urgente se han adoptado medidas para minimizar el impacto en aquellas entidades locales que necesitan una mayor colaboración financiera, como son las de menor población, para el reforzamiento-cobertura de servicios públicos. También se ha ayudado a las Corporaciones Locales que han sufrido alguna catástrofe o fenómenos adversos en las distintas provincias de Andalucía.

25.14 Especialmente significativo es el programa de Ayudas a las Entidades Locales Autónomas (ELA) aprobado mediante Decreto-ley y ahora se encuentra en tramitación Parlamentaria como Proyecto de Ley.

## 26 **Lo que queremos hacer**

Desde el Partido Popular Andaluz:

26.1 Continuaremos, fieles a nuestro compromiso municipalista, apoyando financieramente a las entidades locales de Andalucía y reclamando al Gobierno de la Nación un nuevo modelo de financiación local acorde con las necesidades y servicios que deben atender los ayuntamientos.

26.2 Seguiremos incrementado la cuantía del Plan de Cooperación Municipal y avanzaremos en la modernización y digitalización de los servicios de las corporaciones locales.

26.3 Incrementaremos las partidas presupuestarias destinadas a la cooperación y financiación de las corporaciones locales y aumentaremos la aportación al PFEA, además de solicitar al Gobierno de la Nación un plan bianual para garantizar una subida del 15% tanto en el ejercicio de 2022 como en 2023 para este programa.



## REVOLUCION FISCAL

### 27 Lo que nos encontramos

27.1 Durante muchos años Andalucía sólo ha estado a la cabeza de España en cuanto a las cifras del desempleo, del colapso sanitario, el fracaso escolar y la presión fiscal. Bajo los diferentes gobiernos del PSOE, la Junta de Andalucía ha sido una de las administraciones autonómicas que más esfuerzo económico ha exigido a los contribuyentes, sin ser luego capaz de devolver lo pagado con servicios de calidad. Esa situación, que en más de una ocasión hemos definido como “infierno fiscal”, ha supuesto un factor limitante a las economías de miles de familias, empresas y autónomos andaluces, que han visto reducido su margen de crecimiento y desarrollo por culpa de una fiscalidad excesiva, injustificada y mal gestionada. Una situación que acabó llevando a Andalucía a la cola de todos los parámetros de la calidad de vida en las sociedades modernas y que se explicaba en dos hechos concretos: exceso de gasto y pésima gestión.

27.2 Invertir esta dinámica ha sido una de las banderas del gobierno del PP que preside Juanma Moreno.

27.3 Hasta el año 2019 los anteriores Gobiernos habían situado al sistema tributario en Andalucía, en lo que se refiere principalmente a tributos cedidos, entre las Comunidades Autónomas con mayor presión fiscal

normativa, principalmente en IRPF, Impuesto sobre el Patrimonio, y en Sucesiones Donaciones.

27.4 Esto significa que los andaluces pagaban más impuestos que el resto de los españoles cuando trabajaban, cuando compraban una casa, cuando llenaban el depósito de combustible, cuando ayudaban económicamente a sus familiares, e incluso cuando fallecían.

27.5 Es definitiva el Gobierno socialista desplegó y utilizó las competencias autonómicas en materia de tributos al alza, elevando la carga fiscal de los andaluces por encima del resto de CCAA.

27.6 La voracidad fiscal aplicada en Andalucía era destinada a cubrir ineficiencias e ineficacias en el gasto, así, por ejemplo, al inicio de la legislatura actual se descubrió que el gasto en indemnizaciones por responsabilidad patrimonial de la Junta de Andalucía entre 2016 y 2019 – derivada de años anteriores– alcanzaba al menos los 760 millones de euros. (Otro ejemplo serían los más de 690 millones de euros en pagados en intereses de demora del SAS entre 2000 y 2020 por no atender las facturas sanitarias).

## 28 Lo que hemos hecho

28.1 Desde la llegada del nuevo Gobierno se está revertiendo esta situación, aplicando una reforma de la fiscalidad para el empleo siempre dentro de los límites presupuestarios, de cumplimiento del déficit y del cumplimiento de la regla de gasto y del endeudamiento. Planteándose una bajada de impuestos estructural, progresiva, oportuna, responsable, que llegase a todos los estratos de renta, especialmente a las clases medias, y necesaria para estimular nuestra demanda interna, impulsando, sobre la base de una mayor disponibilidad de rentas, nuestro ciclo económico en el contexto nacional, a la par que atrajese fuentes de riqueza deslocalizadas de nuestro ámbito.

28.2 Dicha reforma fiscal se inició en 2019 mediante la aprobación del Decreto-ley 1/2019, de 9 de abril, continuó incorporando mejoras en las sucesivas leyes de presupuestos del año 2020 y 2021, y con el Decreto-ley 7/2021 de 27 de abril.

28.3 Como colofón final, se ha aprobado una proposición de Ley de Tributos Cedidos, que completa la bajada de impuestos en todos los tributos cedidos, acompañada de medidas de apoyo a políticas sociales, apoyo a la familia y a las personas con discapacidad, acceso a la vivienda, reto demográfico, apoyo a las empresas y medidas medioambientales y de simplificación administrativa.

28.4 Además de manera eventual, como medidas específicas con motivo del estado de alarma por el Covid 19, por parte del Gobierno de Andalucía se ha aprobado distintos Decretos Leyes dirigidos a la ampliación de plazos para el cumplimiento de sus obligaciones fiscales por parte de los contribuyentes andaluces, aplazando el plazo de presentación y pago del Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones, ITPAJD y Tasa Fiscal sobre el juego, así como el resto de obligaciones derivadas de ingresos de derecho público; ha bonificado la tasa fiscal sobre el juego en la modalidad de máquinas; ha aprobado nueva deducción de la cuota íntegra autonómica del IRPF.

28.5 A continuación, se detallan las principales medidas fiscales aprobadas en 2019, 2020 y 2021

28.6 1º En el IRPF / Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas. Hemos reducido la escala autonómica de forma progresiva a lo largo de los ejercicios 2019 a 2022 en todos los tramos, lo que beneficia a todos los contribuyentes, quedando una escala de tipos con un mínimo del 9,5% y máximo del 22,5%. (Antes entre el 10%- 25,5%)

28.7 Con esta modificación Andalucía se alcanza una la tarifa similar a la que tiene Castilla La Mancha. Sólo Madrid y Castilla y León tienen una escala inferior.

28.8 Gracias a ello, Andalucía pasará de ser una de las 4 CCAA que más gravan la renta del trabajo de autónomos, pensionistas y trabajadores, a situarse entre las 4 que menos impuestos cobran por trabajar.

28.9 El objeto de esta medida es generar un aumento de la renta disponible de todas las escalas de renta, para favorecer un mayor consumo e inversión, la creación de empleo, la remuneración de los asalariados y una mayor atracción del talento, o cuando menos que el más talentoso no emigre por la mejor fiscalidad de otras Comunidades Autónomas en el impuesto, generando un ensanchamiento de las bases imponibles.

28.10 Todos los trabajadores, autónomos y pensionistas se verán beneficiados por esta rebaja, la totalidad de los contribuyentes andaluces por este impuesto que son más de 4 millones entre declarantes individuales y conjuntos.

28.11 En este punto también se hace preciso recordar que fue el Gobierno (estatal) del Partido Popular, el que aprobó las medidas para que las personas que ganasen menos de 14.000 euros al año no pagasen IRPF (se pasa de 12.000 a 14.000) a partir de 2018.

28.12 Mediante la Proposición de Ley que se aprobó en octubre de 2021 en el Parlamento, a inicio de 2022 entrarán en vigor los siguientes beneficios fiscales:

28.13 De manera general se amplían los límites para la aplicación de las deducciones, hasta ahora, sólo se beneficiaban de las deducciones las bases imponibles menores de 19.000 euros en tributación individual y 24.000 en tributación conjunta, ello provocaba que las rentas medias no accedieran a los beneficios fiscales, por ello se amplían los límites a 25.000 euros en individual y 30.000 en tributación conjunta. Con ello casi medio millón de andaluces que antes se quedaban fuera, ahora se podrán beneficiar de estos beneficios, con ello 80% de todos los contribuyentes andaluces podrá aplicarse las deducciones que se regulen en la ley.

28.14 Mejora la actual deducción autonómica por inversión en vivienda habitual: 5% para jóvenes y viviendas de protección oficial. (antes el 3%)

28.15 Mejora la actual deducción autonómica por alquiler de la vivienda habitual: se amplía el ámbito subjetivo a personas con discapacidad, personas mayores de 65 años, a víctimas de violencia doméstica y víctimas del terrorismo o personas afectadas. Además, se amplía el límite de renta y de deducción.

28.16 Mejora de la actual deducción por nacimiento y adopción de hijos: 200 euros, y 400 en caso de nacimiento en municipios con problemas de despoblación (3.000 habitantes). (Antes la deducción era de 50 euros)

- 28.17 Mejora de la actual deducción por ayuda doméstica: se incrementa del 15% actual al 20% de deducción, así como el límite máximo y se amplía la aplicación a los contribuyentes mayores de 75 años (antes sólo la podían aplicar las familias trabajadoras con hijos).
- 28.18 Mejora de la actual deducción por familia numerosa de 200 a 400 euros. (Aprobada mediante la ley de presupuestos del año 2020).
- 28.19 Creación de una deducción por gastos educativos: deducción del 15% con el límite por descendiente de 150 euros por las cantidades satisfechas por los gastos de enseñanza escolar o extraescolar de idiomas y/o de informática.
- 28.20 Mejora de la actual deducción para contribuyentes con discapacidad a 200 euros, así como la asistencia a discapacitados.
- 28.21 Creación de deducción para inversión en acciones en sociedades creadas o participadas por universidades o centros de investigación con el fin de incentivar las prácticas relacionadas con I+D+I.
- 28.22 Creación de una deducción por donativos con finalidad ecológica.

- 28.23 2º Bonificación de la cuota en adquisiciones mortis causa e inter vivos (SUCESIONES Y DONACIONES). Con efectos desde 11 de abril de 2019, se introduce una bonificación del 99 % de la cuota derivada de las adquisiciones mortis causa e inter vivos efectuadas por contribuyentes de los Grupos I y II de parentesco. (Decreto- ley 1/2019, de 9 de abril y Proposición de Ley 2021)
- 28.24 Atendiendo a una demanda social constante, y con el objetivo de disminuir la presión y esfuerzo fiscal de las personas físicas. Con el Gobierno anterior, recibir una herencia o donación era 100 veces más caro que en otras CCAA.
- 28.25 La Comunidad Autónoma de Andalucía se sitúa entre las cinco comunidades en las que prácticamente se ha suprimido el gravamen aplicable a los parientes más próximos (Madrid, Murcia, Canarias, Cantabria).
- 28.26 Aunque el PSOE-A critica la medida, en Extremadura aplica una bonificación en sucesiones exactamente igual que la que tenemos en Andalucía.
- 28.27 Hemos implementado para su entrada en vigor a partir de enero de 2022 una rebaja de tarifa (tipos 7%- 26%), y nuevos coeficientes multiplicadores. La combinación de tarifa y coeficientes no supera en general el tipo marginal del 45%, ya que actualmente puede llegar a más del 70%. Afectará principalmente a Grupos III y IV,



es decir avanzamos hacia uno de los mejores tratamientos fiscales para los familiares colaterales (hermanos, primos, tíos y sobrinos).

28.28 Mejora de la reducción de la base imponible por la adquisición “mortis causa” por personas con parentesco del Grupo III. Mejora de la reducción de la base imponible para contribuyentes con discapacidad, incluidos grupos III y IV.

28.29 Mejora de la reducción de la base imponible por la adquisición “mortis causa” e “inter vivos” de empresas individuales, negocios profesionales y participaciones en entidades con flexibilización de requisitos exigidos.

28.30 3º Hemos rebajado el impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados con Especial incidencia en familias, jóvenes, rentas medias, empresa y municipios con problemas de despoblación:

28.31 Rebaja del tipo de gravamen general aplicable a la transmisión de inmuebles (TPO) y a la constitución y cesión de derechos reales sobre los mismos, excepto los de garantía, pasando desde los tipos del 8%, 9% y 10% a un único tipo general del 7%. De igual modo, se reduce el tipo de gravamen general, para los documentos notariales (AJD), pasando desde el tipo del 1,5% al 1,2%. (Ya aprobado por Decreto Ley 7/2021)

28.32 Tipo reducido del 6% en TPO y 1% en AJD para las adquisiciones de vivienda habitual cuyo valor no sea superior a 150.000 euros. (En 2018 los tipos eran del 8% y del 1,5%).

28.33 Tipo de gravamen reducido aplicable a la adquisición de vivienda habitual: Se amplía el tipo reducido del 3,5% (TPO) de jóvenes menores de 35 años, familias numerosas y discapacitados a víctimas de violencia doméstica, víctimas de terrorismo y personas afectadas, y a los inmuebles situados en municipios con problemas de despoblación. Se eleva el valor máximo de la vivienda hasta 150.000 euros o 250.000 euros, según el caso.

28.34 Se amplían los supuestos de aplicación del tipo reducido del 0,1% o del 0,3% (AJD) aplicable a jóvenes menores de 35 años, familias numerosas y discapacitados a víctimas de violencia doméstica, víctimas de terrorismo y personas afectadas, y a los inmuebles situados en municipios con problemas de despoblación. Se eleva el valor máximo de la vivienda hasta 150.000 euros o 250.000 euros, según el caso.

28.35 Supresión del tipo de gravamen incrementado aplicable a los documentos notariales que formalicen transmisiones de inmuebles en las que se realiza la renuncia a la exención en el Impuesto sobre el Valor Añadido. (Decreto Ley 1/2019). Para reducir la carga fiscal de las empresas.

28.36 Tipo de gravamen reducido para Sociedades de Garantía Recíproca. En la modalidad de Transmisiones Patrimoniales Onerosas, se establece un tipo de gravamen reducido del 2% para Sociedades de Garantía Recíproca por la adquisición de inmuebles por dación en pago o ejecuciones judiciales o notariales de deudas por ella avalada y para adquisiciones por PYMES avaladas por Sociedades de Garantía Recíprocas.

28.37 La finalidad de esta medida es dinamizar la actividad de estas entidades, las cuales se constituyen con el objetivo de facilitar el acceso al crédito de las pequeñas y medianas empresas, a través de la prestación de avales, y mejorar sus condiciones de financiación para sus proyectos. Andalucía junto con Cataluña, Canarias, Murcia, Baleares Valencia, Galicia tienen el tipo más bajo.

28.38 Bajada el ITP por la compra de vehículos cero emisiones (Ley presupuestos 2021). En la modalidad de transmisiones patrimoniales onerosas, se aprueba un nuevo tipo reducido (del 1% antes el 4%) para las adquisiciones de los vehículos eléctricos de turismo, ciclomotores y motocicletas clasificados en el Registro de Vehículos con la categoría ambiental "0 emisiones". Con esta medida se pretende impulsar la movilidad eficiente y sostenible para hacer frente al incremento de emisiones de CO<sub>2</sub> (principal gas de efecto invernadero) promoviendo la reducción del consumo de combustibles fósiles en el transporte en Andalucía.

28.39 4º Rebaja del impuesto sobre el Patrimonio.

28.40 Mediante la ley del presupuesto de 2021 se rebaja de la escala de forma progresiva a lo largo de los ejercicios 2021 a 2022, siendo plenamente efectiva a partir del ejercicio 2022. De este modo, Andalucía se posiciona entre las Comunidades Autónomas con una fiscalidad media en el Impuesto sobre el Patrimonio, revirtiendo con ello la subida establecida en los años 2011 y 2012.

28.41 Además, Andalucía no aplica la subida del Estado del 3,5%.

28.42 Se establece un mínimo exento de 1.250.000 euros para aquellas personas que acrediten un con discapacidad de entre el 33% y el 65%, y de 1.500.000 euros cuando el grado sea superior al 65%.

## 29 Lo que queremos hacer

Desde el Partido Popular Andaluz decimos:

29.1 Los resultados de la fiscalidad para el empleo que aplicamos desde el inicio de la actual legislatura nos avalan.

29.2 Los datos, las estadísticas, los indicadores económicos nos refuerzan, consolidan la senda que hemos elegido: la del crecimiento, la de poner a Andalucía donde se merece.

29.3 Así lo reflejan en su informe la Fundación para el Avance de la Libertad y la Tax Foundation, ésta última creada en 1937 en EEUU, y que analiza e investiga, a nivel global, la situación de los distintos sistemas fiscales. Estas entidades, de credibilidad y solvencia acreditada, elaboran un ránking que, tomando como referencia el índice autonómico de competitividad fiscal, sitúa a Andalucía en el puesto siete (de un total de diecinueve).

29.4 Esto significa que la comunidad escala cuatro puestos en un año y nueve, si nos fijamos en el período 2017-2021. Significa que hemos pasado del vagón de cola a estar entre los territorios más competitivos de España.

29.5 Éste es un factor más del proceso de cambio de la Junta de Andalucía. Éste es el resultado de la apuesta del nuevo Gobierno por la rebaja del IRPF en el tramo autonómico; de la eliminación, casi en su totalidad, de los impuestos de Sucesiones y Donaciones, y de la reducción de los impuestos de Transmisiones Patrimoniales y en Actos Jurídicos Documentados, entre otras medidas.

29.6 A partir de octubre de 2021, una vez aprobada la proposición de ley de tributos cedidos se avanzará un paso

más en la rebaja fiscal que colocará a Andalucía en el ‘Top cinco’, acompañando a las comunidades de Madrid y País Vasco, para estar donde tenemos que estar: con los mejores.

29.7 Siempre hemos sido muy previsibles. Ése era, es y será nuestro objetivo: seguir bajando impuestos, sin reducir la recaudación, y creando empleo. Vamos a seguir trabajando para continuar construyendo la ‘fiscalidad para el empleo’ que nos permita ser referente en la generación de trabajo, liderar la creación de autónomos y, en definitiva, hacer una mejor Andalucía; por ello, analizaremos el impacto del Impuesto de Patrimonio en el empleo, la actividad económica y la recaudación tributaria de la Comunidad, procediendo a su progresiva reducción si los informes lo recomendasen, atrayendo con ello a nuevos residentes como nueva vía de recaudación por la actividad económica que dinamizan y el empleo que generan.

29.8 La reforma fiscal, junto con el resto de reformas para impulsar el crecimiento en Andalucía no ha supuesto una merma en la recaudación global, sino todo lo contrario, una mejora de la misma. Así lo confirman los últimos datos disponibles de recaudación de la Agencia Tributaria Estatal que muestran como en 2019 en Andalucía se recaudaron 600 millones de euros más en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, e igualmente se muestran en los datos de recaudación en los tributos cedidos de gestión propia para los que en el mes de septiembre de 2022, la recaudación por el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados se

ha incrementado en un 9,6%, en más de 100 millones sobre los recaudados en el mismo mes de 2019.

29.9 En este sentido, desde el Partido Popular Andaluz vamos a seguir defendiendo nuestra autonomía financiera y corresponsabilidad fiscal que nos ha permitido bajar los impuestos en Andalucía frente a las intenciones recentralizadoras del Gobierno socialista de Pedro Sánchez.

29.10 Desde Andalucía se desconoce el alcance del concepto de “armonización fiscal” que se viene planteando desde el Gobierno de España dentro del contexto de la pretendida reforma fiscal.

29.11 Se entiende por tanto, que dicho concepto en todo caso aborda la adecuación de la norma tributaria al respeto a la libertad de circulación y establecimiento de personas y de la libre circulación de bienes, capitales y servicios en todo el territorio español; la utilización de la misma clasificación de actividades ganaderas, mineras, industriales, de servicios, profesionales y artísticas que en el territorio común, y el mantenimiento de una presión fiscal efectiva global equivalente a la existente en el resto de España. En este punto se reseña que desde 2019 se han venido incorporando modificaciones en la norma andaluza sobre tributos cedidos que la han acercado a las que ya se venían aplicando en otras Comunidades Autónomas, como pueden ser la bonificación del 99% sobre la cuota en el Impuesto sobre Sucesiones, la rebaja de los tipos en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas,

de los tipos en el Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, entre otras actuaciones específicas para reducir la carga fiscal de las familias y favorecer la actividad económica y el empleo.

29.12 Precisamente el desarrollo de estas competencias fiscales por parte de las Comunidades Autónomas, ya se desenvuelve en un marco de desarrollo común que establece la LOFCA, y la Ley 22/2009, de 18 de diciembre, por la que se regula el sistema de financiación de las Comunidades Autónomas de régimen común y Ciudades con Estatuto de Autonomía y se modifican determinadas normas tributarias, y en que las administraciones autonómicas han venido decidiendo en libertad las disposiciones tributarias que aplicaban a sus ciudadanos, y que como mencionamos anteriormente, si desde Andalucía hasta el año 2018 se decidió por gobiernos anteriores aplicar o mantener unos mayores impuestos a sus ciudadanos que lo que se establecía en la media de las Comunidades, a partir de 2019 se ha decidido acercar las disposiciones tributarias hacia una dirección más favorable para la mejora de la dinamización económica, el empleo y la inversión, reduciendo los tipos nominales de la tributación sobre la renta de las personas físicas, reducción de la tributación sobre el ahorro y los impuestos que gravan el tráfico mercantil.



29.13 Por ello, el Partido Popular Andaluz mantiene la oposición al concepto de una “armonización fiscal” que pueda entenderse como una pretensión a restringir la capacidad de actuación de los gobiernos autonómicos, y que se utiliza para limitar las competencias de las Comunidades Autónomas en lugar de ampliarlas, dado que en ese caso desactivar la capacidad normativa y margen de decisión de las Comunidades Autónomas mediante una armonización fiscal alcista supone contravenir el Título VIII de la Constitución, al neutralizar y anular la autonomía financiera de las Comunidades Autónomas, puesto que la política tributaria es el instrumento básico de la política económica de cualquier Administración Pública.

### **ADMINISTRACION PÚBLICA**

#### **30 Lo que nos encontramos**

30.1 El cambio de gobierno en la Junta de Andalucía, tras 37 años de control absoluto del PSOE ha ido confirmando, día a día y auditoría a auditoría, lo que muchas veces dijimos desde la oposición: la gestión socialista de la Junta de Andalucía está plenamente ubicada en el desorden, el despilfarro, la ineficiencia, la mala gestión de los fondos públicos. También en la corrupción. Y aunque desde el gobierno socialista se nos acusaba de querer confrontar y confundir cada vez que lo exponíamos, la realidad de los hechos ha acabado imponiéndose al relato oficial del socialismo andaluz.

30.2 Abrir finalmente los cajones que dejaron cerrados e ir descubriendo la documentación que no pudieron destruir nos ha permitido empezar a hacer la radiografía de una corrupción sistemática, tal como ya apuntaron los interventores de la Junta a los 100 días del cambio de Gobierno. Con los papeles en la mano, se ha podido acreditar que los socialistas crearon una superestructura administrativa desproporcionada y carísima, poco operativa, llena de duplicidades y gastos innecesarios. Una enmarañada red de instancias administrativas fabricadas a la medida de los intereses personales y políticos del socialismo andaluz.

30.3 Como ejemplo de gestión paralela e ineficaz hay que destacar al Servicio Andaluz de Empleo (SAE), una entidad a la que pertenecen antiguos trabajadores de entes ya extinguidos como los de la Fundación Andaluza Fondo de Formación y Empleo (Faffe), cuya política de contrataciones y uso irregular de tarjetas de crédito en prostíbulos investigan los juzgados y el Parlamento. Alrededor de un millar de trabajadores de la FAFPE pertenecen al SAE, pero carecen de potestades administrativas ya que no son funcionarios. Tampoco se les puede despedir porque tienen derechos adquiridos, como han demostrado varias sentencias judiciales. El SAE, según la auditoría encargada por el Gobierno del cambio, solo gestionó el 3% de las contrataciones en Andalucía y su personal se rige por 14 convenios colectivos diferentes.

30.4 Otro ejemplo de ineficacia es el Parque de Innovación Empresarial Sanlúcar la Mayor (Sevilla), sin actividad desde hace años, con terrenos en propiedad de 156.750 metros cuadrados donde no se ha instalado ninguna empresa y que cuenta solamente con ocho empleados.

30.5 No menos llamativo es el caso de la Fundación Mediara, que con una plantilla de tan sólo dos personas consumió una subvención de 1,24 millones de euros entre 2011 y 2018. En julio de 2019, la Junta suprimió esta fundación.

30.6 Por otra parte en materia de función pública la asignatura pendiente que dejaron los socialistas es una evidencia: una Ley de Función Pública del año 1985 por tanto un marco normativo totalmente obsoleto; una ausencia de planificación estratégica en materia de recursos humanos en la administración; un alto porcentaje de interinidad y ofertas de empleo público sin ejecutar; RPT's desfasadas, bolsas de trabajo dispersas, falta de transparencia; registro administrativos del siglo XX y no del siglo XXI.

### **31 Lo que hemos hecho.**

- 31.1 El gobierno de Juanma Moreno, el gobierno del cambio, está haciendo exactamente lo que se comprometió a hacer antes de alcanzar la presidencia de la Junta de Andalucía: reformar, reordenar y reorganizar hacia la eficiencia todo el sistema administrativo creado por el PSOE.
- 31.2 Las auditorías encargadas a diferentes entidades de ese ámbito y publicadas el pasado verano forman parte del compromiso electoral y de Gobierno del nuevo ejecutivo andaluz, con el objetivo de conocer si está justificada la maraña de entidades públicas creadas durante la etapa socialista, si son eficaces y si hay que reestructurarlas, fusionarlas, reorientarlas o suprimirlas.
- 31.3 El Gobierno andaluz ha encargado la elaboración del Plan de Mejora y Simplificación del Sector Público Instrumental que, dada la extensión de los temas conocidos susceptibles de investigación y de lo que aún sigue descubriéndose, necesita tiempo y reflexión técnica para llegar a unas conclusiones eficaces, dada la complejidad del asunto.
- 31.4 El resultado de las diferentes auditorías que se han realizado hasta el momento prueba que durante los anteriores gobiernos socialistas en la Junta de Andalucía se fue desarrollando una superestructura administrativa

alrededor de la propia estructura de la Junta. Ello provocó duplicidad de funciones y competencias entre algunos entes, entre algunas de estas entidades y las consejerías de la que dependen y entre algunos entes y otras consejerías ajenas a los mismos.

31.5 También se destaca la deficiencia en la gestión, lo que incluso está provocando dificultades para que se puedan reintegrar al erario público fondos mal empleados. Todo ello, además, con un intrincado marco administrativo y legal. A título de ejemplo, los entes instrumentales creados por los socialistas en la Junta se rigen por 66 convenios colectivos diferentes, 43 propios y 23 sectoriales.

31.6 El trabajo auditor abarca el estudio de 92 entes: 10 agencias administrativas, 18 agencias públicas empresariales, 3 de régimen especial, 16 consorcios, 23 fundaciones y 22 sociedades mercantiles. En el último año del Gobierno del PSOE, en 2018, estas empresas tenían 28.443 trabajadores.

31.7 En paralelo al trabajo de las empresas auditoras, el Gobierno del cambio ha ido agrupando a algunos entes con competencias similares. Es el caso de la Agencia TRADE, que agrupa a la Agencia IDEA, EXTENDA, la Agencia Andaluza del Conocimiento y la Fundación Andalucía Emprende. Del mismo modo se han integrado cinco entes públicos en el Servicio Andaluz de Salud.

31.8 En materia de función público el Gobierno Andaluz ha aprobado un nuevo marco para el personal eventual de la Junta de Andalucía; está en formulación el Plan Estratégico de los Recursos Humanos de la Administración 2020-2030; está en tramitación la nueva Ley de Función Pública; se han aprobado ofertas públicas de empleo en los tres años de Gobierno del Cambio con 10.182 plazas; se ha constituido una bolsa única para el personal de la Administración y se ha iniciado, igualmente, la tramitación de una normativa reguladora del teletrabajo.

### **32 Lo que proponemos hacer**

Desde el Partido Popular Andaluz:

32.1 Estamos trabajando para impedir que Andalucía vuelva a ser una referencia nacional e internacional por la corrupción sistemática y las malas prácticas. Queremos dar un servicio público de calidad desde la integridad y la transparencia. Estamos implementando estructuras operacionales de trabajo que integran una serie de actividades coordinadas que se llevan a cabo sobre recursos, procedimientos, documentos, estructura organizacional y estrategias, para ofrecer el mejor servicio público a los andaluces.

32.2 Estamos decididos a que este nuevo tiempo en el gobierno de Andalucía sea el tiempo del buen gobierno y la transparencia. Para ello hemos puesto en marcha compromisos anunciados en nuestra etapa de oposición, como los Planes de Transparencia aprobados por las distintas Consejerías, , las auditorías de los entes instrumentales o la implementación por ley de la Oficina contra el fraude y la corrupción y protección de las personas denunciantes, que incluye la creación de una instancia contra el fraude, formada por funcionarios y adscrita al Parlamento.

32.3 No vamos a permitir que la Junta de Andalucía vuelva a ser sinónimo de corrupción y descontrol. Hemos instalado cortafuegos administrativos y alarmas que se activarán rápidamente ante cualquier indicio de delito, para poner los hechos en conocimiento del órgano correspondiente y así evitar lo que muchas veces ha ocurrido, que cuando lleguen a la Fiscalía o a los juzgados los delitos cometidos están al borde de prescribir o ya han prescrito.

32.4 Protegeremos a quienes revelen malas praxis en las instituciones públicas dando cobertura jurídica a esa valentía, ya que el miedo a represalias ha frenado muchas

denuncias que podían haber llegado, evitando el derroche y el despilfarro del dinero de todos los andaluces.

32.5 Del mismo modo estamos avanzando en la profesionalización del personal directivo del sector público andaluz, con unas instrucciones que fijan un perfil, un sistema de acceso y de evaluación por objetivos cuyo incumplimiento puede reducir su sueldo e incluso ser motivo de cese, para dar así mayor rango legal y estabilidad a esta nueva forma de nombrar a quienes gestionan los entes instrumentales de la Junta de Andalucía.

32.6 Desde el Partido Popular Andaluz impulsaremos la aplicación de la nueva Ley de Función Pública, implementando todas las medidas establecidas en ella, las más destacadas: carrera horizontal, directivos públicos profesionales, evaluación del desempeño, procesos selectivos más ágiles y actualizados.

32.7 Optamos porque la administración pueda atraer a personas con altas competencias personales, sociales y digitales.

32.8 Consideramos necesario mejorar la eficacia de los procedimientos de provisión de selección de personal funcionario y laboral e implantar una mejor carrera profesional para los empleados públicos introduciendo una



carrera horizontal que valore las competencias, el desempeño y la dedicación.

32.9 Asimismo, es conveniente implantar un sistema moderno de gestión por objetivos que mejore la productividad de la organización y la motivación del personal.

## DIGITALIZACIÓN

### 33 Lo que nos encontramos

33.1 Los anteriores gobiernos de la Junta de Andalucía no supieron leer de manera acertada el impacto del cambio tecnológico que se estaba produciendo en el mundo y su aplicación en los sistemas de gestión y servicio de las administraciones públicas. En ocasiones, la utilización de las nuevas tecnologías por parte de los gobiernos socialistas de Andalucía tuvieron un carácter superficial y propagandístico (regalos de ordenadores o implantación de pizarras informatizadas) que buscaban la efectividad temporal de su positivo tratamiento informativo antes que la solución de fondo a problemas enquistados en el sistema educativo andaluz.

33.2 El gobierno de Juanma Moreno llegó a una Junta de Andalucía enredada en sistemas y esquemas administrativos farragosos, concéntricos e ineficaces, que

no empleaban con diligencia las nuevas tecnologías para ofrecer al ciudadano los dos principales elementos que busca cuando se relaciona con la administración: agilidad y sencillez.

### **34 Lo que hemos hecho**

34.1 No basta con tener buenas ideas y mejores intenciones. La voluntad de cambio se demuestra con hechos. Y eso es lo que estamos haciendo desde la Junta de Andalucía.

34.2 Así, el Gobierno del Cambio ha puesto en marcha la Agencia Digital de Andalucía (ADA), creada para la apuesta del Gobierno andaluz por la transformación digital como sinónimo de futuro y de igualdad de oportunidades e invertirá, en este ámbito, 60 M en el futuro Centro de Ciberseguridad de Andalucía, que coordinará la Estrategia de Ciberseguridad 2022-2025.

34.3 En este sentido, la Consejería de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades ha destinado 125,3 millones de euros para la digitalización y la innovación del tejido empresarial de Andalucía. Estamos convencidos de que estas medidas supondrán un significativo empuje para la economía andaluza, puesto que esta inyección económica supondrá incentivos directos a la actividad productiva, así como estrategias y programas de apoyo al emprendimiento.

34.4 Para el gobierno de la Junta de Andalucía que preside Juanma Moreno, la digitalización es una de las claves para mejorar la competitividad empresarial de forma sostenible porque fomenta su crecimiento, favorece la innovación, ayuda a su expansión internacional y es un potente motor de generación de empleo.

34.5 El uso de la tecnología favorece especialmente a la pyme, ayudándola a competir con las grandes empresas, a diversificar los mercados y mantiene una actividad mermada por la falta de apertura y movilidad".

34.6 En ese paquete se encuentra el Programa de ayudas a la I+D+I empresarial gestionada por la nueva Agencia IDEA que cuenta con 84 millones. También destacan los 22 millones de IDEA para impulsar la digitalización de pymes industriales en el marco del Programa para el desarrollo industrial. Asimismo, se incluyen las ayudas destinadas a la modernización y mejora de la competitividad de las pymes comerciales y artesanas que destina 3,2 millones al uso de Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) y del comercio electrónico.

34.7 A esas convocatorias, se suma la presupuestada en diez millones y dirigida a ayuntamientos y entidades locales autónomas para impulsar el desarrollo de ciudades y territorios inteligentes de Andalucía. Esa dotación inicial, que afecta a casi 500 municipios, se ha ampliado

posteriormente con 2,6 millones en el marco de la ITI de Jaén.

34.8 Junto a esos programas, la Consejería ultima el lanzamiento de nuevos incentivos por valor de tres millones para la prestación de servicios de asesoramiento y acompañamiento para la transformación digital de las pymes andaluzas.

34.9 El compromiso de Juanma Moreno con la innovación empresarial también se ha materializado en el apoyo al emprendimiento de base tecnológica, porque la tecnología y la innovación son las palancas que van a contribuir a transformar los sectores productivos favoreciendo la actividad de los emprendedores andaluces y la creación de startups.

34.10 Debemos destacar el programa Startup Andalucía Roadshow, una iniciativa destinada a seleccionar a las mejores empresas emergentes de la región. Nuestro objetivo es el impulso de su idea de negocio y su internacionalización, así como el acceso a los instrumentos de financiación y en su participación en los principales eventos especializados de corte nacional como internacional.

34.11 Desde los programas de aceleración 'Andalucía Open Future' (AOF) y Programa Minerva, en colaboración con ayuntamientos como el de Almería y empresas como

Telefónica y Vodafone se han puesto en marcha 307 startups. Paralelamente, la consejería de Transformación Económica, a través de CESEAND (nodo andaluz de la Enterprise Europe Network), ha lanzado la tercera edición del Programa SCALE-UP, con el que se seleccionan a empresas prometedoras que adquieren los conocimientos, competencias y herramientas que les permitan crecer a nivel internacional.

34.12 Igualmente, se han puesto en marcha tres fondos de capital riesgo para startups y expansión empresarial por valor de 50,25 millones de euros. Se trata de un instrumento que aúna recursos públicos y privados y que va a tener un indudable efecto multiplicador en el tejido empresarial andaluz.

34.13 Otra de las principales líneas de actuación del gobierno de Juanma Moreno en la Junta de Andalucía se centra en la dinamización y fortalecimiento del ecosistema innovador que conforman en Andalucía los parques científicos y tecnológicos. La red de parques se ha consolidado como escaparate para la captación de proyectos estratégicos de alto valor añadido que generan empleo, dinamizan sectores prioritarios y mejoran la competitividad.

34.14 En estos centros tecnológicos, así como en otros emplazamientos provinciales, se han puesto en marcha numerosos proyectos innovadores apoyados por la Junta

de Andalucía, como el 'INNOVA IRV, Instituto Ricardo del Valle de Innovación', un centro tecnológico de investigación aplicada e innovación tecnológica puesto en marcha en colaboración con el Ayuntamiento de Málaga, o el Centro de Innovación Universitario de Andalucía, Alentejo, Algarve (CIU3A), que cuenta con el respaldo de la Junta, el Puerto de Sevilla y la Universidad. De igual modo en Granada, y con el propósito de apoyar y dinamizar el emprendimiento en el sector de la salud, se ha puesto en marcha, de la mano de la Universidad y la Cámara de Comercio, AcexHealth, una aceleradora de empresas especializada en la salud. En Cádiz, la Junta apoya el Centro de Fabricación Avanzada, con una inversión asociada de 21 millones y también al Centro de Innovación del Llano Amarillo en Algeciras, que se convertirá, con una inyección de 4,5 millones en referente en materia de investigación y transferencia en aspectos relacionados con los puertos y el transporte marítimo. Finalmente, cabe destacar el compromiso del gobierno de Juanma Moreno de poner en marcha en Almería un Polo de Innovación Agrícola que está llamado a ser una referencia nacional e internacional en esta materia.

34.15 Por otra parte, el gigante americano Google instalará un centro de excelencia para la ciberseguridad en el Málaga TechPark, o la operadora Vodafone que abrirá un centro de I+D con 600 empleados. La proyección internacional del PTA como parque empresarial especializado en el sector

de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones confirma la capacidad de Málaga y la Marca Andalucía para atraer inversiones tecnológicas. Algunas de las compañías internacionales que han elegido Málaga TechPark son: DEKRA, TDK, Globant, Oracle, entre otras.

8 Málaga TechPark es un referente de colaboración público-privada, gracias entre otros, a la Junta de Andalucía.

### **35 Lo que proponemos hacer**

Desde el Partido Popular Andaluz: \_

35.1 Trabajamos a diario para que nuestra tierra sea un espacio atractivo para vivir, trabajar e invertir. Un lugar idóneo para el emprendimiento y la creación de empleo. Un lugar que, con un gobierno como el de Juanma Moreno en la Junta de Andalucía, se genere una estabilidad institucional que ofrezca a los inversores, a los empresarios y a los emprendedores la seguridad jurídica necesaria para, con simplificación administrativa y sin trabas burocráticas, crear empleo y riqueza para cada vez más personas.

35.2 La digitalización de la administración debe ofrecer facilidad, simplicidad, sencillez y agilidad para obtener, para tramitar, para justificar y para asesorar y orientar a empresarios, empresas, investigadores, emprendedores y autónomos. Para evitar dispersiones y trabas tan

innecesarias como improductivas, apostamos por ofrecer una ventanilla única para comunicarse con la administración y hacer posible que los proyectos e ideas se conviertan en riqueza económica generadora de puestos de trabajo. Todo ello, en el marco legal de una fiscalidad proporcional y justa que se traduce en una idea sencilla: menos impuestos para generar más economía y que sea ésta la que permita una mayor recaudación.

35.3 El hecho de que el 20% de los 750.000 millones de euros de los Fondos Europeos vaya a ir destinado a la digitalización pone de relieve la enorme trascendencia de un proceso que se ha convertido en el gran reto de nuestra sociedad a corto y medio plazo. A día de hoy, y de manera muy acusada tras el impacto inicial de la pandemia, la digitalización se ha convertido en una herramienta para mejorar la competitividad.

35.4 Apostamos por una digitalización que nos permita dedicar más tiempo a pensar en cómo mejorar y nos ayude a tomar mejores decisiones. Hacer más fácil la vida de las personas en su interacción con la Junta de Andalucía mediante el uso de tecnologías digitales implica una progresiva transformación de la manera de enfocar las relaciones entre el ciudadano y la administración, y ese es un avance social incuestionable que desde el Partido Popular queremos seguir desarrollando en Andalucía, con la participación de las empresas, de los emprendedores y,



en definitiva, de la sociedad civil andaluza. En este sentido, la transformación digital no es una opción, sino un hecho al que dedicamos el mejor de nuestros esfuerzos.

### JUSTICIA

#### 36 Lo que nos encontramos

36.1 Si hay una palabra que define bien lo que se encontró el gobierno de Juanma Moreno a su llegada a la presidencia de la Junta de Andalucía, ese término es “colapso”. Además de los asuntos cotidianos que se resuelven habitualmente en los juzgados, la larga sucesión de escándalos sucedidos durante los gobiernos socialistas de la Junta de Andalucía y que han ido desenterrando jueces, fiscales y acusaciones ha tomado cuerpo en sumarios inabarcables (ERE, Invercaria, Formación, Avales, Marismas o Faffe) que no sólo han puesto al descubierto los modos y las malas prácticas que emplearon los socialistas durante 37 años de poder absoluto en la Junta, sino que han generado una carga de trabajo judicial que paraliza y condiciona la prestación eficiente de una Justicia eficaz y rápida a los ciudadanos.

36.2 No hay que olvidar que cada una de estas diligencias previas se ramifican a su vez en piezas separadas con su correspondiente legión de imputados, testigos, peritos, atestados y montañas de papeles que hay que examinar, investigar y, en última instancia, juzgar.

36.3 Todas estas macrocausas, que tienen como raíz común los hábitos delictivos urdidos, consentidos y amparados por los principales dirigentes del Partido Socialista, han creado un cuello de botella para desesperación de quienes imparten justicia y de aquellos que aguardan durante años el desenlace de la densa maraña sumarial.

36.4 Faltan magistrados y secciones penales. Los jueces están desbordados por el número de asuntos que entran y la carencia de salas de vistas. Un cálculo optimista señala que desenmarañar judicialmente la trama de los ERE puede durar como mínimo una década, lo que supone un lastre inasumible e injusto para la prestación de unos servicios dignos de Justicia a los ciudadanos andaluces.

36.5 Sirva como ejemplo que la macrocausa de Invercaria, que investiga las inversiones arbitrarias de esta sociedad de capital riesgo de la Junta de Andalucía, se ha desmembrado en unas 40 piezas, tantas como las empresas fallidas en las que se enterró el dinero público y apenas se han enjuiciado dos de estas minicausas. Los responsables del descontrol deberán esperar al menos una década más para ser juzgados.

36.6 El Tribunal Superior de Justicia de Andalucía (TSJA), en su memoria de 2020, contabilizó 7.540 asuntos penales pendientes de resolución en dicho ejercicio. A todo ello hay que añadir el parón impuesto durante los estados

de alarma, que ha venido a añadir aún más incertidumbre a la situación actual de la Justicia en Andalucía. Una situación insostenible que necesita más recursos y una reconfiguración del modelo.

### **37 Lo que hemos hecho**

37.1 Uno de los objetivos más firmes de la Junta de Andalucía que preside Juanma Moreno es la consecución de una Justicia moderna, avanzada y propia del S. XXI en nuestra Comunidad. Para ello estamos apostando por la colaboración permanente con el Consejo General de la Abogacía Española y los Colegios de Abogados, cuyas aportaciones influyen de manera decisiva en las propuestas legislativas y en las reformas estructurales del ámbito de la Justicia. Ello contribuye a mejorar la Justicia y hacerla más ágil y eficiente, porque es la última salvaguarda de la defensa de los derechos y libertades de los ciudadanos.

37.2 Una Justicia gratuita, igualitaria y ágil es fundamental en un Estado democrático y social moderno y desde la Junta de Andalucía vamos a seguir trabajando para que esto sea así en nuestra tierra. Por ello estamos incrementando las partidas presupuestarias en esta materia y trabajando activamente en la reforma del Reglamento de Justicia gratuita para establecer un sistema que se pueda abonar en varios pagos y no en uno como hasta ahora. Del mismo modo queremos garantizar que los

abogados y procuradores del turno de oficio perciban sus honorarios de una forma más ágil y sin retrasos.

37.3 Estamos mejorando la digitalización de la Justicia en un nuevo sistema de gestión procesal llamado *@driano* que nos permita implantar una Administración de Justicia Electrónica.

37.4 Se ha mejorado el servicio que se presta en los Registros Civiles, con implantación en fecha 1 de octubre de este sistema de cita previa en 24 registros civiles.

37.5 Se ha prestado especial atención a la atención a las víctimas en Andalucía desde distintos servicios como han sido:

37.6 Inversión de 800.000 euros en Salas Gesell y salas de espera para víctimas. Se han creado 19 nuevas, llegando a 26 y se ha garantizado este servicio en todas las provincias andaluzas.

37.7 Estamos ampliando el SAVA (Servicio de atención a las víctimas), llevando el servicio a partidos judiciales que no son capitales de provincia mediante la implantación de un servicio itinerante y ampliando el servicio en donde ya estaba.

37.8 Se han incrementado los efectivos personales y mejorado la organización judicial mediante con la puesta en funcionamiento entre 2020 y 2021 de los Servicios

Comunes de San Roque, la Línea de la Concepción, Martos, Coria del Río y Loja, con reciente creación el pasado 5 de octubre de los de Barbate y Puerto Real, con previsión de puesta en funcionamiento de los de Lebrija y Almuñécar a final de este año.

37.9 Entre 2019 y 2020 se han puesto en funcionamiento 16 nuevos juzgados, lo que ha implicado el incremento de funcionarios de Justicia en 135 plazas y está prevista la creación de 12 nuevas unidades judiciales para el 31 de diciembre de 2021.

37.10 En 2021 se han creado 4 juzgados más en las jurisdicciones más saturadas por el COVID, con un incremento de puestos de funcionarios de 38 efectivos y 8 plazas más por la creación de secretarías en las Audiencias Provinciales y por revisión de RPT.

37.11 Se ha puesto en marcha un Plan de refuerzo con cargo a los presupuestos del Pacto de Estado contra la Violencia de Género con una inversión aproximada para 2021 de 5.968.272,08 € mediante el refuerzo de Juzgados con competencia en Violencia de Género y de la UVIVG.

37.12 Se ha puesto en funcionamiento el Plan Especial de Reactivación de la Administración de Justicia tras la paralización e incremento de la litigiosidad que ha supuesto el COVID . A través de esta medida un total de 302 órganos judiciales durante tres días a la semana están

siendo reforzados en horario de tarde por un total de 919 personas funcionarias de la Administración de Justicia.

37.13 Se han mantenido los refuerzos en los Juzgados, con un total de 216 funcionarios interinos contratados para atender las necesidades de juzgados con elevada pendencia y macrocausas.

37.14 En 2021 se ha creado un Servicio de Prevención propio para la Administración de Justicia con un total de 16 técnicos de prevención y se ha aprobado el Plan de Prevención de Riesgos Laborales de la Administración de Justicia en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

37.15 En 2020 se modificó el Reglamento de Asistencia Jurídica Gratuita por el que se han agilizado los pagos, al simplificar el procedimiento, mejorando la aportación para gastos de funcionamiento de los Colegios de Abogados y con una media de 25 días para el pago a los profesionales desde que se justifican por los Colegios de Abogados a la Consejería las actuaciones.

37.16 En 2021 se está trabajando con los colegios de abogados para mejorar los módulos del turno de oficio y a tal efecto se ha elaborado un borrador con una nueva Orden de Guardias.

## 38 Lo que proponemos hacer

Desde el Partido Popular Andaluz:

38.1 Normalizaremos, como objetivo fundamental, la situación de la administración de Justicia, que desde siempre ha tenido un retraso tecnológico frente a otras administraciones, como por ejemplo la Agencia Tributaria, la Seguridad Social o la DGT y colocarla al mismo nivel que el resto de las existentes. Aspiramos a construir una Justicia más abierta y transparente de cara al ciudadano que es lo que se demanda desde todos los sectores de la sociedad.

38.2 Del mismo modo, apostaremos por modernizar las infraestructuras judiciales y mejorar la dotación técnica de los juzgados con iniciativas como el impulso a la implantación de las Oficinas Judicial y fiscal en Andalucía como soporte y apoyo a la actividad jurisdiccional de jueces y tribunales.

38.3 Paulatinamente seguiremos implantando las nuevas tecnologías de informatización de la Justicia andaluza y el sistema Adriano para adaptar la Justicia a los nuevos tiempos. Seguiremos facilitando la mediación implantando puntos de información en las ocho provincias andaluzas. A todo esto se sumará el refuerzo de personal de los juzgados y las fiscalías, así como de las macro

causas, con el fin de desatascar y desbloquear el colapso judicial.

38.4 Trabajaremos para que en el futuro la Justicia sea más cercana y en la que el ciudadano pueda consultar el estado de su expediente a través de la sede electrónica y estar al día de la tramitación de su asunto. Las notificaciones y citaciones podrán ser realizadas a las direcciones electrónicas. Debemos avanzar hasta conseguir que los nacimientos que se produzcan en los hospitales sean directamente inscritos en el Registro Civil sin necesidad de presencia física de los padres y que ocurra lo mismo con las defunciones que se produzcan en todos los centros sanitarios.

38.5 En definitiva, queremos poner en marcha unos procedimientos que en su totalidad estén digitalizados y cambien la actual fisonomía de los juzgados, que paulatinamente habrán de avanzar hacia la fórmula del Papel Cero, evitando la acumulación de tomos y expedientes, mejorando así no sólo el servicio, sino también la imagen de los juzgados, agilizando de ese modo los tiempos de tramitación de todos los expedientes de una manera muy significativa.

38.6 Seguiremos asistiendo a las víctimas de delitos en Andalucía, garantizaremos el servicio público en los Puntos de Encuentro Familiar; seguiremos apostando por la creación de nuevos juzgados, con su dotación de recursos



humanos; desplegaremos las nuevas Oficinas Fiscales de Almería, Cádiz, Granada, Huelva, Jaén y Málaga y culminaremos los trámites para la adquisición de las parcelas y edificios necesarios para la definitiva ubicación de las infraestructuras judiciales, como la sede de la Ciudad de la Justicia de Sevilla

### SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y REDUCCIÓN DE TRABAS BUROCRÁTICAS

#### **39 Lo que nos encontramos**

39.1 No hubo sorpresas. La maquinaria administrativa de la Junta de Andalucía gobernada por el PSOE era una muralla administrativa rodeada de un enjambre de burocracia llena de cargas para el contribuyente andaluz.

39.2 Era algo sobre lo que avisábamos y advertíamos cuando ejercíamos la oposición, a pesar de que nos llamasen alarmistas y nos acusasen injustamente de querer malparar la imagen de los funcionarios de la Junta.

39.3 Pero lo cierto es que al llegar el cambio de gobierno a Andalucía pudimos comprobar de primera mano que había agencias públicas y fundaciones como la Agencia Idea, Andalucía Conocimiento, Andalucía Emprende y la Agencia Extenda que obligaban a

empresas, empresarios, emprendedores y autónomos a peregrinar de una a otra para lograr apoyo, asesoramiento y financiación exterior. Esto no sólo se traducía en pérdida de tiempo y de dinero, sino en llevar al desánimo y al hartazgo a los ciudadanos y a facilitar un caldo de cultivo idóneo para el florecimiento de desigualdades, tratos de favor e irregularidades de todo tipo.

39.4 Pero no sólo era el Partido Popular el que reclamaba mayores niveles de eficacia. Los ciudadanos, empresarios, emprendedores y miembros de sectores productivos andaluces venían pidiendo a los diferentes gobiernos socialistas de la Junta de Andalucía una mayor eficacia, más control en el gasto público, más transparencia y menos trabas burocráticas.

## **40 Lo que hemos hecho**

40.1 Uno de los objetivos básicos de todo este proceso es desinflar la administración paralela socialista y aplicar criterios estrictos de eficiencia y eficacia. Nos comprometimos a ello cuando estábamos en la oposición y lo estamos haciendo.

40.2 Un grupo de expertos designados por la Comisión Delegada para Asuntos Económicos ha elaborado un documento de propuestas en el que se identifican con claridad las normas en las que se concentran las barreras y trabas administrativas y las razones para su remoción. A raíz de este y otros informes, se ha aprobado el Decreto Ley 2/2020, de 9 de marzo, de Mejora y Simplificación de la Regulación para el Fomento de la Actividad Productiva de Andalucía.

40.3 Las reformas estructurales que se quieren ir desarrollando en la mejora de la regulación económica y en la eliminación de trabas procedimentales persiguen la eliminación de barreras, la reducción de costes tanto para las empresas como para las personas consumidoras o la eliminación y simplificación de trámites que penalizan la creación de valor, entre otras cosas.

40.4 Se trata de sentar unas bases que permitan reorientar nuestro modelo productivo para hacerlo más competitivo y sostenible mientras se adopta por parte de la Administración andaluza una nueva cultura regulatoria. En paralelo a este giro, estamos implantando una nueva cultura de servicio público en Andalucía de cara a la simplificación administrativa, las facilidades para abrir una nueva empresa y dar carpetazo a las peregrinaciones de ventanilla en ventanilla.

40.5 Además, estamos ultimando la entrada en servicio de la nueva Agencia Pública Empresarial para la Transformación y el Desarrollo Económico de Andalucía, TRADE, que está pensada para optimizar el servicio público. Se trata de un organismo capaz de aglutinar servicios y dar respuesta única a las diferentes peticiones,

trámites y solicitudes de empresas, empresarios y emprendedores. El objetivo es mejorar la coordinación de todo el proceso, de manera que haya solamente una ventanilla. Y si puede ser telemática, mucho mejor.

### **41 Lo que proponemos hacer**

41.1 Con la puesta en marcha de TRADE el Gobierno del Cambio pondrá en marcha un proceso de refundación y ordenación del sector empresarial público con los siguientes objetivos principales:

41.1.1 -Resolver la existencia de duplicidades.

41.1.2 -Aprovechar las sinergias existentes entre las agencias y fundaciones que se van a aglutinar en una sola, para contribuir así a ordenar de manera eficiente el sector público empresarial de la Junta de Andalucía.

41.1.3 -Eliminar el gasto superfluo en la financiación de aquellas actividades necesarias para relanzar la economía andaluza, en un momento tan complicado como es el actual.

41.1.4 -Disponer de una agencia evaluada por sus resultados que simplifique procedimientos, elimine trabas innecesarias, valore de forma más rigurosa y transparente las iniciativas que reciba, e implante de manera extensiva la digitalización en todas sus operaciones.

- 41.2 Además de todo ello, TRADE actuará como ventanilla única para canalizar todos los trámites y asuntos relacionados con las empresas, los emprendedores y el mundo empresarial.
- 41.3 Permitirá concentrar en una única entidad toda la gestión de los recursos financieros a disposición del tejido productivo andaluz y aunar bajo una sola dirección todas las actuaciones dirigidas a la captación de inversores, al desarrollo de la I+D+i, la transferencia del conocimiento, el fomento del emprendimiento y el estímulo de las exportaciones.
- 41.4 Del mismo modo establecerá un régimen profesional de alta dirección pública, cerrando así el largo y carísimo periodo de una administración desproporcionada que duplicaba estructuras. Aplicaremos la Ley de Buen Gobierno que tendrá como consecuencia la reducción hasta en un 25% de los altos cargos.
- 41.5 En definitiva, con simplificación administrativa y eliminación de trabas se va a lograr optimizar los recursos. Y demostraremos que somos capaces de hacer más y mejores cosas desde una estructura administrativa más reducida.
- 41.6 Nos podemos permitir perder altos cargos y despachos. A lo que no estamos dispuestos a renunciar es a ideas positivas y beneficiosas que se queden sin

fructificar por un exceso de trámites burocráticos, por falta de apoyo a los emprendedores o que se queden olvidadas en un cajón de un despacho. Para el gobierno del Partido Popular en la Junta de Andalucía, es imprescindible que cualquier idea o proyecto que sea viable encuentre un lugar para poder desarrollarse de forma eficaz creando empleo y oportunidades para más andaluces.

41.7 Apostamos por la Ventanilla Única porque es una manera de apostar por el ahorro de tiempo y de dinero, manteniendo siempre un mismo interlocutor, lo cual genera confianza y ayuda al éxito del proyecto.

41.8 Por otra parte, seguiremos desarrollando Planes de Simplificación de trámites administrativos, de tal manera que hasta 2024 se simplifiquen o agilicen numerosos procedimientos, especialmente aquellos que inciden en las áreas productivas e inversoras (turismo, agroindustria, industria o comercio).

## ANDALUCÍA TIERRA DE TALENTO Y LIDERAZGO

### **EMPRESAS, AUTÓNOMOS Y EMPRENDEDORES**

- 42 El Gobierno del Cambio de Juanma Moreno ha creado en Andalucía un clima optimista que está llevando a hitos históricos en su economía, favoreciendo a empresas, autónomos y familias.
- 43 El PIB andaluz crece por encima de la media de España y de la UE, un 6,1% en el primer semestre y la previsión para 2021 y 2022 es que crezca por encima de la media de la economía española y de la zona euro. Por tanto, estamos recuperando convergencia y acortando distancia con otras comunidades, lo que supone una ventaja para nuestras empresas y nuestro tejido productivo.
- 44 En la actualidad Andalucía se ha convertido en una tierra de oportunidades próspera y nuestras empresas lideran la creación de empleo, cuando más de 155.000 andaluces han salido del desempleo en el último año, se registra un descenso del paro de 2,5 puntos superior a la media nacional, el 29% de los españoles que ya no están en el paro son andaluces, la contratación ha subido un 12%, siendo la tercera comunidad con mayor número de sociedades mercantiles creadas, solo por detrás de Madrid y Cataluña, alcanza las 9.737 en los primeros 8 meses del año.

- 45 Aunque durante los primeros años de la legislatura se han puesto bases sólidas para la transformación económica y el progreso de Andalucía, nos hemos encontrado con el duro golpe de la crisis económica y social provocada por la COVID que de forma irremediable ha arrasado empleos y negocios por todo el mundo y también en Andalucía, nuestro mayor esfuerzo debe ser el recuperar todos y cada uno de ellos sin que ninguno se quede atrás.
- 46 Por ello ha sido fundamental el apoyo realizado por el gobierno del cambio para aminorar los efectos de la crisis de la Covid, abonando 65 millones en ayudas directas de 1.000 euros a cerca de 65.000 trabajadores autónomos y casi 100 millones en ayudas de 3.000 euros que han beneficiado a 37.500 pymes del pequeño comercio, artesanía y hostelería.
- 47 Las medidas impulsadas durante la pandemia por Juanma Moreno ha sido un Plan de Ayudas único en toda España, al ser Andalucía la Comunidad Autónoma que mayores recursos movilizó para ayudar y proteger a su tejido productivo, un plan destinado a dar oxígeno a los sectores más castigados por la restricciones de la pandemia.
- 48 Con más de 10 líneas de ayuda, entre las que se destaca más de 667 millones de ayudas directas, avales y ayudas indirectas. No hemos querido dejar atrás a ningún colectivo como hostelería, pequeño comercio, ocio nocturno e infantil, taxi, peluquerías, feriantes, ambulante, pymes



industriales, establecimientos recreativos, turismo, sector culturales y espectáculos.

49 En política las decisiones más necesarias son las más difíciles de tomar y eso también le ha ocurrido a Juanma Moreno y al Gobierno del Cambio durante toda la pandemia, cuando la incidencia disparada en todos los niveles obligó a tomar medidas difíciles que afectaban a nuestra economía pero que se hacía por salvar vidas, especialmente en los inicios de la pandemia. Hemos sido prudentes y hemos sabido equilibrar la toma de decisiones para que se afectase de la menor manera posible nuestros sectores productivos, proponiendo en muchos momentos herramientas alternativas al gobierno para evitar cierres o perjuicios mayores.

50 Andalucía ha utilizado sus competencias en materia tributaria para convertirse en un foco de atracción de empresas del resto de España y del mundo que creen riqueza y empleo para los andaluces. Con la bajada continuada de impuestos de manera responsable, justa y progresiva, que nos ha llevado a situarnos en el ‘Top 5’ de territorios fiscalmente más competitivos en España. Hemos pasado de ser un ‘infierno fiscal’ y de ahuyentar la inversión a ser un territorio fiscalmente atractivo.

51 El Partido Popular tiene claro que para las empresas en Andalucía la administración no debía ser un lastre, y que se debían poner todas las facilidades para su desarrollo, eliminando burocracia, por eso desde 2019 se viene

trabajando en eliminar trabas burocráticas con medidas de simplificación y mejora de la regulación. Andalucía se ha convertido en la primera comunidad de España en tener un Plan para la mejora de la Regulación Económica, evitando ser un freno a la competitividad de nuestras empresas, a la inversión y a la creación de empleo.

52 Andalucía se ha convertido en líder en España en empleo autónomo, superando los 561.000 afiliados al RETA, y por primera vez en la historia por delante de Cataluña o Madrid. Un hito que se ha conseguido con medidas como las impulsadas en el 2019, poniendo en marcha la ampliación de la Tarifa Plana para autónomos, con un presupuesto anual de 13,5 millones de euros para ayudarles en sus inicios a cubrir las cuotas de cotización de la Seguridad Social. Además, Andalucía ha conseguido que los autónomos consoliden sus empresas, y 9 de cada 10 autónomos continúan con su actividad dos años después.

53 Gracias al programa de Estímulo a la Creación y Consolidación del Trabajo Autónomo en Andalucía los nuevos autónomos andaluces encuentran una ampliación de la tarifa plana de 60 euros hasta los primeros 24 meses de actividad en total. Incluidas la cuota superreducida de 30 años para nuevos autónomos menores de 30 años, mujeres trabajadoras autónomas residentes en municipios de menos de 5.000 habitantes, etc... Esta ampliación supone una medida aparejada no solo al emprendimiento sino también se

combate la despoblación y supone un apoyo también a colectivos con una mayor dificultad de inserción. Es una alfombra roja al emprendimiento en nuestros pueblos.

54 Desde el Partido Popular Andaluz, todos los esfuerzos realizados por favorecer la creación de empresas y autónomos no tendrán resultados si el Gobierno de la nación no deja de poner palos en las ruedas, como son la subida de impuestos o la creación de nuevos ‘castigos fiscales’. Nuestra oposición frontal a medidas que constituyen un nuevo cargo a los autónomos, como el propuesto en los Presupuestos Generales del Estado de un incremento en las cuotas de entre 96 y 225 euros anuales.

55 La mayor apuesta que desde la Junta de Andalucía se ha podido realizar por nuestro tejido productivo y empresarial ha sido convertirse en una administración seria en cuanto a los pagos, donde la contratación con la administración pública andaluza no se convirtiese en un problema, cuidando el pago a proveedores y erradicando la morosidad de la administración de la Junta de Andalucía y de sus entidades instrumentales, contemplando cronogramas de abono rigurosos, agilizando los procedimientos de reconocimientos de obligaciones con la finalidad de reducir el periodo de tiempo y los trámites existentes desde que el proveedor emite la factura hasta que se conforma y abona por parte de la administración.

- 56 El PP Andaluz valora como el gobierno del cambio de Juanma Moreno empezó a trabajar codo a codo con todas las asociaciones de autónomos, y a incrementar las partidas destinadas a ellos poniendo en práctica reclamaciones históricas como son la reducción y eliminación de trabas, la simplificación para caminar hacia la ventanilla única, la reunificación de las agencias y la reducción de impuestos.
- 57 En el Partido Popular destacamos el acercamiento y el diálogo mantenido con las organizaciones que representan tanto a empresas como a autónomos para darles cabida a sus demandas y, por ende, darles voz tanto a nivel ejecutivo como a nivel legislativo, fruto de ello son los numerosos acuerdos en el marco del diálogo social en los que han tenido cabida y especial protagonismo el empleo por cuenta propia. El Gobierno del Cambio de Juanma Moreno es el gobierno del diálogo y el acuerdo.
- 58 El Partido Popular entiende que el dinamismo y futuro de la economía andaluza pasa por seguir respaldando la iniciativa emprendedora, como verdadero catalizador de la actividad económica y favorecerá la creación de empleo, que solo es posible si unimos la administración pública, las empresas privadas y el sector educativo.
- 59 El Ejecutivo de Juanma Moreno ha hecho una apuesta decidida por facilitar el emprendimiento en Andalucía quitando barreras, facilitando y simplificando los trámites a realizar,

para que cueste menos comenzar una actividad y mantenerse en ella.

60 De igual forma, el Partido Popular seguirá priorizando en la gestión las políticas de apoyo a emprendedores con medidas de estímulo fiscal, de apoyo financiero y acceso al crédito, que aseguren la supervivencia de empresas, la consolidación de la actividad, la creación y mantenimiento de empleo.

61 Además de seguir bajando los impuestos para que los emprendedores andaluces tengan uno de los mejores tratamientos fiscales de España, también se trabaja en beneficios fiscales para aquellos inversores privados que les apoyen económicamente y que puedan recibir beneficios fiscales por ello.

62 Seguir facilitando la creación de un ecosistema emprendedor facilitando y apoyando los equipamientos e infraestructuras que permitan no solo el alojamiento de iniciativas emprendedoras como viveros de empresas y centros de coworking y networking, sino también con iniciativas y eventos que permitan el trabajo en red y la conexión de proyectos que permitan crear sinergias.

63 El mayor ejemplo de este compromiso ha sido la aprobación este año del Plan General de Emprendimiento, un instrumento básico de planificación que orientará todas las políticas y actuaciones de la Junta en esta materia hasta 2027

y pretende dotarnos de las herramientas más adecuadas para apoyar los proyectos empresariales emergentes, especialmente en el ámbito de la innovación y las startups y favorecer así la competitividad, el crecimiento y el impulso de la economía andaluza.

64 Apostar por el apoyo al emprendimiento al colectivo senior (mayores de 50) que atesora una gran experiencia y que cuenta con muchas dificultades para su inserción laboral, facilitando que estas personas tengan medidas de bonificación para empleos. Igualmente para favorecer e incentivar los emprendimientos mixtos entre personas con experiencia y sénior que puedan complementarse.

65 El Partido Popular apuesta por la segunda oportunidad empresarial, favoreciendo que en caso de emprendedores que obtengan ayudas o subvenciones para proyectos empresariales, si está justificado que se puedan contemplar reintegros por incumplimientos de forma proporcional al desarrollo del proyecto para que estas iniciativas en caso de fracaso no supongan un lastre y fin para las empresas, ofreciendo más oportunidades. Creemos en el apoyo al reemprendimiento.

66 Andalucía trabaja en aumentar la cultura emprendedora desde los primeros años de educación, focalizando el talento y la creatividad del alumnado hacia el emprendimiento empresarial, así como el fomento en la educación superior no solo en dinamismo de la cultura emprendedora sino con el

ofrecimiento de servicios de asesoramiento, apoyo y tutorización a los estudiantes que deciden poner en marcha una iniciativa emprendedora. Para ello es fundamental implicar a las empresas del entorno con los estudiantes y contar con otras entidades en esta tarea como asociaciones empresariales, cámaras de comercio, agencias de desarrollo local o comarcal, y cualquier entidad u organización implicada con el emprendimiento.

67 El apoyo a empresas y emprendedores ha de realizarse desde una perspectiva holística, por eso continuaremos con el proyecto desarrollado por el gobierno del cambio como Agencia Trade, el mejor ejemplo de la reducción de trámites e intermediarios, evitar trastornos a empresas y emprendedores dándole todos los servicios unificados. Realizando un gran proyecto que además permite ordenar y optimizar la administración instrumental, permitiendo la racionalización de la administración con uso eficiente y transparente de los recursos para destinarlos a lo verdaderamente importante, que es la mejora empresarial y de los autónomos.

68 Con Andalucía Trade se pretende el apoyo integral a la empresa, aglutinando toda la actividad de apoyo al sector empresarial para favorecer la transformación económica, la promoción de las inversiones, la internacionalización, la innovación, el fomento del I+D+i, la transferencia de conocimiento, el emprendimiento y el autoempleo. Poniendo en marcha iniciativas como la ventanilla única, aumentando la

simplificación administrativa y la digitalización, evitando duplicidades en la administración.

69 El Partido Popular apuesta por el apoyo al pequeño y mediano comercio y la artesanía, reflejado en el importante apoyo realizado con las medidas urgentes para su mantenimiento durante la pandemia. Se han seguido desarrollando ayudas para este sector, como las ayudas para el asociacionismo comercial o el reconocimiento de Centros Comerciales Abiertos, así como a través de los ayuntamientos con nuevas ayudas para promover la mejora y la modernización del comercio minorista.

70 También el Gobierno del Cambio está apoyando al sector comercial en Andalucía en sus reclamaciones para contar con herramientas jurídicas para luchar contra la multireincidencia en el hurto de menos de 400 euros, que suponen anualmente pérdidas millonarias al sector, tanto por las mermas de productos como por el coste en inversión en seguridad que tienen que hacer para generarlo, trabajando por un comercio más seguro.

71 Igualmente se trabaja en propuestas para el impulso del comercio en el medio rural que contribuyan a combatir la despoblación en estas zonas, ya que además de su propia actividad comercial también ejercen una función de cohesión social y es un elemento para el mantenimiento de la población.



72 También seguimos apostando por la oferta artesana de Andalucía, con la que trabajamos por impulsar su promoción y su modernización con iniciativas como la creación de la marca “Artesanía hecha en Andalucía” para proteger un patrimonio inmaterial de tanta importancia como es la artesanía andaluza.

73 Queremos que las empresas andaluzas además de mirar su producción también sean referentes en todos sus niveles y dimensiones en materia de seguridad y salud en el trabajo. Por ello, seguimos apostando por la Estrategia Andaluza con planes de actuación y convocatorias de ayudas a microempresas, pequeñas y medianas empresas para el desarrollo de proyectos de prevención de riesgos laborales en Andalucía.

### **ECONOMÍA SOCIAL**

74 Hablamos de un sector que ocupa en Andalucía a 82.000 empleos, el 10% del PIB, la inexistencia de brechas salariales ni de género, es más, más mujeres empleadas que hombres, más empleo indefinido que temporal, mayor fidelización laboral y comercial y mayor resistencia a las crisis por su propia naturaleza. Caben destacar desde las cooperativas agrarias hasta los centros especiales de empleo, pasando por las cooperativas de trabajo o las S.L.L.

75 Nos encontramos un colectivo poco mimado, donde se había creado un ente desde el gobierno anterior del PSOE

llamado Consejo de economía Social para luego en más de un año dejarlo sin realizar ni una sola reunión y vaciarlo de los contenidos para los que había sido creado.

76 Pues bien, este Gobierno del Cambio ha abierto las puertas al mundo cooperativo, fomentando el asociacionismo y el apoyo institucional a los entes representativos del sector, aumentando las partidas económicas notablemente (más de un 25% en algunos casos), celebrando y apoyando por primera vez el día del cooperativismo en Andalucía o echando a andar oficialmente y dotando de contenidos el Consejo Andaluz de Economía Social.

77 El resultado, a día de hoy, es que siguen creciendo por encima de la media española las empresas de economía social en Andalucía, incluso en plena pandemia. El 2020, a pesar de la crisis sanitaria, ha sido el segundo año que más cooperativas se han creado en los últimos 10 años en Andalucía. Desde el 2019 se han destinado más de 15 millones de euros de subvenciones al Programa de Apoyo a la Promoción y el Desarrollo de la Economía Social.

78 Se ha facilitado el fomento del empleo en cooperativas y sociedades laborales, tanto apoyando la incorporación como socios trabajadores o de trabajo de personas desempleadas y se ha propiciado la contratación de personal para el desempeño de funciones directivas con el fin de favorecer su profesionalización.

79 Igualmente se ha facilitado la realización de acciones dirigidas a difundir y promocionar las fórmulas empresariales bajo las que se organizan las entidades de economía social entre la población general, y entre los emprendedores en particular.

80 Se ha promovido la constitución de empresas de economía social, incluida la transformación de entidades con actividad económica o se ha promovido la innovación y competitiva empresarial de la economía social facilitando la apertura de nuevas posibilidades de negocio.

81 Igualmente se ha seguido apoyando a las principales entidades asociativas del sector, con objeto de mejorar el posicionamiento y la representatividad de la economía social andaluza.

### **INNOVACIÓN TECNOLÓGICA E I + D + I**

82 Queremos una Andalucía aún más innovadora, capaz de prepararse para el futuro, adecuarse a las posibilidades y adelantar las soluciones a los problemas. Los retos de la pandemia han demostrado la capacidad de los andaluces y demostrado que la innovación sirve para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.

83 Andalucía no quiere perder la oportunidad de que la Transformación Digital llegue al tejido empresarial andaluz,

por eso queremos con el Gobierno del Cambio que Andalucía esté a la cabeza en el desarrollo de la economía digital y el fomento de la innovación empresarial. Pretendemos la transformación digital del tejido productivo andaluz, el apoyo al sector TIC, el impulso al emprendimiento de base tecnológica y a la innovación empresarial, al desarrollo de Territorio Inteligente con el despliegue de infraestructuras de telecomunicaciones o con el impulso de ciudades inteligentes.

84 De igual forma, también trabajamos para que Andalucía emprenda nuevas líneas de actividad en la que convertirse en referentes como en el campo de la Inteligencia Artificial, Seguridad o gestión turística.

85 Especial importancia el apoyo que se está desarrollando para el apoyo a las StartUp de Andalucía, favoreciendo su promoción, financiación e internacionalización de estas empresas tecnológicas emergentes para el desarrollo de su modelo de negocio, favoreciendo su contacto con potenciales inversores, facilitándoles además su acceso a los instrumentos de financiación y herramientas de promoción como su participación en eventos.

86 Igualmente se seguirá apostando por crear líneas de ayudas destinadas al asesoramiento y acompañamiento de las pymes andaluzas en su proceso de transformación digital.

87 Al finalizar este año y desde 2019 se habrán destinado cerca de 363 millones de euros a fomentar la investigación, a

la atracción del talento, a mejorar la dotación de recursos humanos e infraestructuras y al fortalecimiento institucional de nuestro sistema andaluz del conocimiento.

88 Se han realizado convocatorias para fortalecer todas las etapas de la carrera investigadora, se ha realizado la financiación de proyectos de investigación y se han fortalecido los centros y unidades de investigación, así como ayudas adicionales para infraestructuras y actividades de transferencia del conocimiento.

89 Con las políticas decididas de apoyo, estamos logrando captar un centenar de investigadores de primer nivel, que pondrán su talento y excelencia al servicio de nuestras universidades.

90 Y está previsto impulsar de forma definitiva la Estrategia de Investigación, Desarrollo e Innovación de Andalucía (EIDIA), una nueva planificación con la que vamos a definir la política autonómica en la materia hasta 2027 y que tiene por objetivo conseguir para Andalucía los niveles más altos de rendimiento y competitividad en este ámbito.

91 Los Parques Tecnológicos Andaluces se están convirtiendo en el mejor motor y escaparate para la captación de proyectos estratégicos de alto valor añadido que generan empleo, dinamizan sectores prioritarios y mejoran la competitividad, el impulso que se le está dando a la red de parques científicos y tecnológicos están creando un

ecosistema innovador asentado en torno a ellos que se identifican por inversores y empresas como oportunidades en el desarrollo de nuevas iniciativas de negocio.

92 Andalucía está realizando un gran despliegue de infraestructura de I+D+I que están convirtiendo a Andalucía en referente internacional apoyando algunas como el acelerador de partículas Ifmif-Dones, el Centro de Innovación Universitario de Andalucía-Algarve-Alentejo, el nuevo Cluster de supercomputación, el Centro de Innovación del “Llano Amarillo”, el Centro de Investigación y Transferencia Empresaria de Las Lagunillas o el Observatorio Astronómico de “Calar Alto”. Así como proyectos como el Centro de Ensayos para Sistemas No Tripulados (CEUS) o el Centro de Innovación en Tecnologías de Fabricación.

93 Igualmente desde edad temprana se debe trabajar en cuestiones que permitan comprender mejor el mundo que les rodea, es de vital importancia para garantizar su futura competitividad con la incorporación de la programación y la robótica como una asignatura más del programa docente y en edades tempranas. Son la mejor herramienta para el aumento de la motivación y de la autonomía, así como el desarrollo y aprendizaje de habilidades y capacidades en el ámbito de la física, las matemáticas, la lógica, resolución de programas y el trabajo en equipo.

94 Debemos seguir dotando a la sociedad andaluza de las nuevas competencias surgidas con las nuevas tecnologías y

de las TIC, apostando por la cooperación y corresponsabilidad entre el sistema educativo, la familia y la sociedad, ya que la responsabilidad de la educación y del desarrollo del talento no es exclusiva de las instituciones educativas.

## **JUVENTUD**

95 El Partido Popular Andaluz con Juanma Moreno cree firmemente en el liderazgo de los jóvenes andaluces no solo con un papel en el futuro sino con el objetivo de garantizar sus oportunidades en el presente, especialmente para proteger a los jóvenes de la crisis económica y social provocada por el Covid-19, donde los jóvenes no pueden ser nuevamente el eslabón más débil, y ser los más perjudicados de otra crisis como ocurrió en las anteriores con el abandono del socialismo.

96 Es por ello que desde el inicio del Gobierno del Cambio el trabajo con la Juventud ha sido una de las prioridades, desarrollando toda una serie de iniciativas para el desarrollo de una Agenda de Oportunidades con medidas de impacto en todas las áreas, con el objetivo entre otros de facilitar su formación y empleo en Andalucía, su emancipación y su estabilidad personal, así como seguir centrándonos el retorno de aquellos jóvenes que tuvieron que marcharse por la falta de oportunidades.

97 El abandono del socialismo hacia los jóvenes se demuestra en que el último Plan de Juventud caducó en 2014

y desde entonces la Junta de Andalucía no tuvo planificadas sus acciones en favor de la Juventud. Por ello, uno de los primeros retos del gobierno de Juanma Moreno ha sido el impulsar un Plan Estratégico de la Juventud en Andalucía.

98 Con el Plan de Juventud se pretende tener un documento común que sea de planificación, vivo, dinámico y participativo que inspire todas las políticas públicas en materia de juventud. Con el objetivo de obtener un instrumento eficaz que permita responder de manera planificada y efectiva a los importantes retos que se le plantea en materia juvenil. Ofrecer una respuesta integral a las necesidades de la juventud, abordando los retos actuales y futuros que se presenten.

99 Los jóvenes andaluces tienen, por primera vez, un plan enfocado fundamentalmente a facilitar su emancipación y para poder iniciar su proyecto de vida básico, centrado en su formación para la obtención de una oportunidad ya sea con la consecución de un empleo o en facilitarles recursos para el emprendimiento, así como ayudarles a encontrar los recursos para su acceso a la vivienda.

100 Generamos nuevas medidas para impulsar la empleabilidad de los jóvenes. Con ayudas a la contratación indefinida para menores de 30 años, dándole mayor estabilidad y luchando contra la precariedad con un presupuesto de 100 millones de euros y otra ayuda para favorecer sus oportunidades laborales, dotada con 120 millones de euros.



101 Para los jóvenes la vivienda es un problema real, al que durante años los gobiernos socialistas no quisieron poner solución, no existían políticas de vivienda, abandonando durante años a los colectivos con menos recursos, incluidos los jóvenes. Hoy, a través del Plan Vive se impulsa la construcción de cerca de 4.000 nuevas viviendas en alquiler a precio asequible con una inversión global de 270 millones de euros. Además del conjunto de beneficios fiscales destinados a los jóvenes, que hoy son una realidad gracias a la nueva Ley de Tributos Cedidos, y que hemos expuesto anteriormente en el epígrafe sobre fiscalidad; con la vista puesta en este importante segmento y dentro de las políticas de apoyo al acceso a la vivienda, desde el Gobierno de Juanma Moreno se está fraguando un programa de “avales vivienda” con el fin de facilitar en gran medida la participación de los menores de 35 años del mercado de compraventa de vivienda. A través de este instrumento, la Junta de Andalucía articulará un sistema de avales con que permitirá a muchos jóvenes asumir la aportación de la entrada de la vivienda, que estará cubierta por esta garantía que se situará en torno al 15 ó 20% del precio de la vivienda, con el fin de dar cobertura a la primera aportación, conocida como entrada.

102 El Partido Popular Andaluz con Juanma Moreno está teniendo que suplir la falta de medidas del Gobierno de España en materia de vivienda, que debería promover medidas reales y efectivas para ayudar a los jóvenes a acceder a una vivienda digna, así como facilitar acceder a préstamos asequibles a los jóvenes y otros colectivos vulnerables.

103 Uno de los elementos fundamentales para la promoción personal y laboral de los jóvenes se encuentra en la formación. Las administraciones públicas deben velar por el impulso de la mejor oferta formativa en todos los niveles, prestando especial atención a la formación profesional, ámbito formativo que ha visto incrementado su oferta en Andalucía en más de 30.000 plazas en lo que va de legislatura. Creemos que el conocimiento constituye el mejor camino para construir futuro. La formación para el empleo se ha convertido en una prioridad para el Gobierno del Cambio como demuestra los programas de formación de jóvenes desempleados menores de 30 años que se han adecuando a las especialidades formativas de mayor demanda empresarial en la Juventud y que tendrá la mayor dotación presupuestaria en los últimos 8 años con más de 7,3 millones.

104 Igualmente se va a poner en marcha proyectos formativos para la impartición de programas vinculados a la tecnología 5G y programas de formación especializada en emprendimiento. Las ayudas para la puesta en marcha de

proyectos empresariales para jóvenes andaluces han incrementado su presupuesto en un 60%.

105 Además se ha creado para 2022 la Tarjeta de Transporte Joven, un compromiso histórico con la Juventud que permitirá viajar a los menores de 30 años con descuentos desde el 50%, hasta el 100% en caso de familias numerosas, en los nueve consorcios de transporte.

106 El Partido Popular tiene un firme compromiso con la Andalucía rural y el relevo generacional en el sector primario; prueba de ello es que el gobierno de Juanma Moreno ha puesto en marcha el Plan Estratégico para Mejorar la Competitividad del Sector Agrícola, Ganadero, Pesquero y Agroindustrial y del Desarrollo Rural de Andalucía 2020-2022, que ha permitido la incorporación de más de 3.000 jóvenes al sector agrícola y dentro del cual se enmarca un paquete de ayudas a jóvenes agricultores que supera los 82 millones de euros.

### **SILVER ECONOMY**

107 El mundo envejece, y España y Andalucía lo hacen de igual manera. La ONU estima que en 2050 habrá 2.000 millones de personas mayores, lo que supone que el 22% de los habitantes del planeta serán mayores de 70 años.

108 Este aumento de la esperanza de vida supone un gran reto y una gran oportunidad que se debe trabajar para superar los problemas que esta situación pueda ocasionar, entender las necesidades

específicas de este segmento y permitir dar una respuesta a todos con nuevos productos y servicios.

109 Andalucía debe realizar una reinterpretación en base a la demografía de la longevidad, nuestra comunidad debe adelantarse, analizar y explorar las oportunidades de negocios que trae la silver economy, entendiéndolo ante todo como una forma social de dar calidad de vida a las siguientes generaciones y poder facilitar una respuesta a sus demandas sociales. No solo se tratará de vivir más, se trata de vivir mejor y de estar más activos.

110 Promover que nuestras empresas y sectores productivos sepan realizar una transformación de su oferta para dar una respuesta segmentada y concreta para adaptarnos al gran cambio demográfico. Un cambio que marcará todos los ámbitos: sanitario, turismo, ocio, moda, deporte y bienestar, tecnología, residencia, financiero, estético, etc.

111 Además de su importancia social, también se ha convertido en un motor económico con gran futuro, por su poder adquisitivo y su mayor tiempo libre. En este sentido, hay que tomar en cuenta la relevancia que la generación Silver puede tener como recurso turístico para Andalucía, dado que viajan frecuentemente y resulta importante la captación de este mercado nacional e internacional para Andalucía, si encuentran la adaptación de nuestra economía aquí.

112 No se puede atender a la Silver Economy, como un único colectivo, ni hacerse como un grupo dispar y heterogéneo, dado que

existen subgrupos con necesidades y motivaciones específicas. Desde Andalucía debemos promover el desarrollo de una estrategia Andaluza Pública relacionada con la Silver Economy. Especialmente orientada a que estos nuevos productos y servicios sirvan para proteger y acompañar a nuestros mayores andaluces, incentivando propuestas desde lo público para facilitar su día a día, y combatir cuestiones que deben preocuparnos a todos como la soledad.

113 Desde el Partido Popular somos conocedores de las dificultades que tienen las personas mayores de 50 años para reengancharse al mercado laboral cuando pierden su empleo. Por tanto, debemos seguir trabajando en mejorar y adaptar los incentivos que faciliten el retorno de este colectivo a la actividad económica. No dejar a nadie atrás en la recuperación económica no es solo una cuestión de justicia y solidaridad, sino que además es una oportunidad de aprovechar el potencial y experiencia de los senior. Por ello, debemos explorar incentivos para el emprendimiento Mixto de Senior y Junior, en el impulso de medidas para el acceso al crédito, y con un mejor perfilado y asesoramiento a este colectivo en los servicios públicos de empleo.

### **TALENTO Y LIDERAZGO**

114 El talento y liderazgo deben ser las palancas claves para la competitividad de la economía, para conseguir un alto desempeño que el entorno actual necesita, un desafío para la reinención constante para sociedad y empresas capaces de adaptarse al contexto. Por eso Andalucía debe situar las bases de su modelo económico en

el capital humano como gran motor de competitividad.

115 Debemos reconocer una sociedad y una gestión de la economía, no quedándonos en organizaciones con gestión jerárquica y un control, sino organizaciones donde se fomente la innovación, la autonomía y la horizontalidad, y que crea en la promoción del talento, entendiendo que cada individuo está llamado a asumir su propio liderazgo, desde su autenticidad, con una orientación a resultados e impulsando los proyectos en equipo.

116 Fomentar dentro de la sociedad y las empresas la innovación y donde se promueva la experimentación, creando una organización más plana e inclusiva, y que se impulsen nuevas formas de trabajar más ágiles y dinámicas.

117 Lo importante es el desarrollo en competencias básicas como autoconocimiento, compromiso y responsabilidad, y propiciar la promoción profesional. Así como fomentar la práctica de aspectos como la comunicación, la negociación y la gestión de equipos y/o trabajo en equipo además de propiciar dentro del desarrollo empresarial y laboral.

118 En el Partido Popular Andaluz pensamos que es necesario fomentar desde edades tempranas el talento y la creatividad, también se deben incentivar estas cuestiones dentro del sistema educativo de forma prioritaria y de formación en sus diferentes niveles, creando las condiciones para que se desarrolle y se consolide. El talento se crea, se despierta y se trabaja. Debemos continuar con nuevas medidas concretas para que exista una cultura del incentivo al

## Ponencia *“Andalucía Futura”*

16 Congreso Partido Popular de Andalucía

---



desarrollo del talento dentro de las familias, en las escuelas,

en los entornos de participación pública, en los entornos colaborativos, en las universidades y en el tejido empresarial.

119 Andalucía debe seguir dando la batalla por la mejora de su desarrollo económico, como es la creación, atracción y retención del talento. El talento entendido como riqueza, donde no solo debemos aspirar a cultivar y retener el que atesoramos en nuestra Comunidad Autónoma, sino también captar el existente fuera, mediante estrategias de atracción del talento.

120 Debemos prestar especial atención a la retención y captación del talento innovador y digital en Andalucía, para el cual se ha desarrollado un primer plan andaluz para la planificación y ejecución de actuaciones para convertir a Andalucía en un lugar de referencia para los profesionales de la Economía Digital, presentándose como el entorno ideal para vivir y trabajar, ya sea en empresas andaluzas o de manera remota mediante teletrabajo.

121 Continuaremos apostando por esa adecuación a un mercado de trabajo diferente, más polivalente, interconectado y tecnológico.



## ANDALUCÍA TIERRA DE CULTURA Y TURISMO

### CULTURA

122 Andalucía es cultura, es talento y es creatividad, y así se nos reconoce a nivel nacional e internacional.

123 El Partido Popular Andaluz entiende que la cultura es el mejor reflejo de cómo una comunidad se ve a sí misma y cómo quiere proyectarse hacia los demás. La cultura es algo más que historia y patrimonio, algo más que el producto de un inmenso legado. Es el alma de los pueblos.

124 Debemos proteger y fomentar la cultura como elemento de bienestar; de desarrollo personal y colectivo; de identidad y de conocimiento; de reflexión y de debate; de cohesión social y territorial; de ocio y de disfrute, de desarrollo económico.

125 La defensa de nuestra cultura y del patrimonio histórico es uno de los rasgos definitorios del Partido Popular Andaluz. Somos conscientes de la enorme riqueza que supone tener un patrimonio cultural inigualable e incomparable, con 15 patrimonios mundiales, entre ellos el Flamenco nuestro lenguaje más universal, y provincias como Córdoba que reúne hasta cuatro patrimonios mundiales.

126 En el Partido Popular Andaluz tenemos la certeza que la cultura es:

126.1 Nuestra SEÑA DE IDENTIDAD: La cultura es uno de los pilares sobre los que se sostiene una manera de entender la vida absolutamente diferenciada, con una idiosincrasia especial. Ésa que a lo largo de siglos de mestizaje cultural y social ha constituido la Andalucía actual.

126.2 GRAN PILAR DE LA RIQUEZA DE ANDALUCÍA: Motor económico y generador de empleo: La cultura es también una actividad económica de primer orden; mucho más en Andalucía que posee unos recursos culturales de valor excepcional en general y patrimoniales en particular que abarcan desde lo material a lo inmaterial. La aportación de la cultura al PIB andaluz es superior al 5 por ciento y más de un 16 por ciento de las empresas andaluzas se dedican a la actividad cultural. Esta actividad genera más de 4.000 millones de euros todos los años.

126.3 Y nuestra cultura y patrimonio son una garantía de COHESIÓN SOCIAL Y TERRITORIAL: La cultura es transversal y transitiva y debe entenderse como una clave de bóveda para conseguir la cohesión social como motor de transformación de la sociedad andaluza.

127 En esta legislatura en la que hemos tenido el honor de gobernar Andalucía, la cultura y el patrimonio histórico han sido una prioridad en nuestra acción de gobierno. Sin duda, viviendo una pandemia, lo primordial es la salud, pero no nos

ha impedido defender y preservar lo que nos distingue como sociedad, nuestra cultura.

128 El patrimonio cultural de Andalucía construye el relato de nuestra Historia, de lo que fuimos, de lo que somos y de lo que juntos podemos ser y alcanzar. Su protección, conservación, estudio y difusión constituyen uno de los deberes esenciales de nuestra comunidad autónoma. Andalucía es un viaje por la historia de occidente a través de su legado patrimonial.

129 Toda la acción desarrollada e impulsada desde el Gobierno del Cambio en el ámbito de la cultura y el patrimonio histórico está destinada a garantizar el cumplimiento fiel del Estatuto de Autonomía y la Constitución Española, que nos exige:

129.1 Facilitar a todos el acceso a la cultura,

129.2 Proteger nuestro patrimonio histórico

129.3 Potenciar e impulsar todo el talento y creatividad de los andaluces.

130 Y todo ello con una mirada en la que no tienen espacio ni el sectarismo ni el intervencionismo. Un espacio de total libertad.

- 131 La cultura de Andalucía es de todos los andaluces; también debemos garantizar que todas las actuaciones que emprendamos en el ámbito cultural y patrimonial estén sujetas a criterios de calidad, eficacia, eficiencia y transparencia. Es esencial reforzar los recursos humanos de las delegaciones provinciales de cultura y patrimonio histórico, con el fin de aportar una mayor agilidad y una respuesta más rápida a los ciudadanos.
- 132 Es prioritario para el Partido Popular Andaluz defender la colaboración público-privada en el ámbito de la cultura y el patrimonio histórico. La cultura del mecenazgo interpela a los ciudadanos para que seamos corresponsables con el legado común que hemos recibido, además de constituirse como una medida imprescindible para garantizar la sostenibilidad económica del patrimonio histórico presente en todos los rincones de Andalucía.
- 133 Desde el PP Andaluz no se entiende el futuro de nuestro patrimonio cultural e histórico sin una Ley de Mecenazgo que se constituya como una auténtica ley de participación social en los ámbitos de generación y programación de la actividad cultural, con el objetivo específico de aumentar el atractivo fiscal de los incentivos a esta figura, y el retorno en prestigio del ejercicio de la responsabilidad cultural. Con ello, dinamizaremos la actividad económica y la generación en acción cultural, tanto la de grandes proyectos como de otros más reducidos.
- 134 Las artes, las letras y las industrias culturales, nos hacen mejores y nos aportan riqueza y crecimiento. La cultura, en definitiva, engrandece Andalucía y son los artistas, creadores

y profesionales sus grandes artífices; altamente cualificados tocados con los dones de la creatividad y la técnica.

135 Los hombres y mujeres de las artes son el verdadero motor de la cultura en Andalucía y merecen todo el respeto, consideración y apoyo del PP Andaluz. Y también nuestro agradecimiento. Por este motivo, se hace absolutamente prioritario poner en marcha los Premios Andalucía de la Cultura y el Patrimonio Histórico para reconocer cada año a nuestros creadores.

136 Durante la pandemia el sector de la cultura ha sido uno de los más castigados. Las restricciones, en lo relativo al contacto social, limitaron considerablemente la actividad cultural, y a pesar de ello se intensificó.

137 Fueron la cultura y las obras de los artistas el mejor refugio de los andaluces en los momentos más difíciles de la pandemia. Andalucía se apoyó en la cultura y comprendimos que la cultura es necesaria para vivir y que además de enriquecernos, nos une.

138 La acción política del Gobierno del Cambio ha girado sobre ellos, con medidas de urgencia como el Plan de Impacto de la Cultura en el 2020, que nos permitió pagar 1,3 millones de euros de ayudas concedidas y no pagados desde el 2014, así como poner en marcha 13 líneas de ayudas por un importe de 12 millones de euros destinadas a la creación, mitigación del cierre de salas, arte sacro, compra de libros en las librerías de los municipios andaluces también nos hemos volcado en la reprogramación de la agenda cultural andaluza, adaptándonos a todos los aforos permitidos en los

momentos más duros, lo que nos ha llevado a liderar la apertura de los aforos al 100% en España.

139 Apoyar a los creadores es, sin duda, obligación y compromiso, pero resulta imprescindible también modernizar los modelos de negocio de las industrias culturales y creativas, fomentar la oferta de contenidos digitales y, por supuesto, reforzar el marco jurídico para la protección de los derechos derivados de la propiedad intelectual.

140 El Partido Popular Andaluz manifiesta y reivindica el Estatuto del Artista, como medida imprescindible para mejorar las condiciones laborales de los creadores, intérpretes, actores... defender sus condiciones de trabajo conlleva honrar la cultura andaluza.

141 Desde el PP Andaluz mantenemos el compromiso de hacer de la Cultura un espacio inclusivo, en el que cualquier andaluz, con capacidades distintas, porque todos tenemos distintas capacidades, no encontremos barreras, limitaciones ni obstáculos para poder crear, sentir una obra de arte, emocionarnos al asistir a un espectáculo y poder hacerlo en total libertad y en condiciones de igualdad.

142 El Gobierno del Cambio ha apostado por un patrimonio cultural más accesible, abierto a todos e inclusivo, en el que ningún andaluz se sienta excluido es firme, prioritaria e indudable. Se ha trabajado en la cultura y el patrimonio inclusivo durante toda la legislatura eliminando barreras arquitectónicas e incorporando medios para facilitar el acceso de todos.

## CULTURA, NUESTRA SEÑA DE IDENTIDAD

143 La Cultura Andaluza es la mejor expresión del alma y el carácter de los andaluces y nos sentimos orgullosos de ello. No podremos crecer, avanzar si no conocemos y vivimos nuestra cultura en profundidad, una de nuestras mayores ventajas con respecto al resto del mundo. Porque no se puede amar aquello que no se conoce.

144 Por este motivo, desde el Partido Popular Andaluz tenemos el firme propósito de fortalecer los lazos que nos unen al patrimonio cultural e histórico que atesoramos. Porque es lo mismo que fortalecer a Andalucía.

145 Hoy el legado que hemos recibido los andaluces tiene más futuro que nunca: 177 son los bienes que se han incorporado al Catálogo de Patrimonio Histórico Andaluz en la legislatura del Gobierno del Cambio, mientras que en la última legislatura del PSOE solo fueron 85 las nuevas incorporaciones, menos de la mitad.

146 Desde el PP Andaluz somos plenamente conscientes, que con la incorporación de un bien en el Catálogo de Patrimonio Histórico Andaluz reconocemos el bien y lo ponemos en valor y establecemos un régimen de tutela para que no se deteriore o desaparezca, a través de medidas de protección. Además, constituye un motivo de orgullo y un factor de cohesión social.

147 El municipio con un BIC se coloca en el mapa del turismo regional, nacional o internacional, generando nuevas oportunidades de creación de empleo. El 90% de las nuevas incorporaciones al

catálogo no son de bienes situados en capitales de provincia, lo que pone de manifiesto el compromiso y dedicación que durante siglos los hombres y mujeres de los pueblos de Andalucía han tenido con el cuidado y mantenimiento del patrimonio histórico y que en la actualidad se establece como factor de crecimiento y elemento de lucha contra la despoblación. Y éste es el camino que vamos a continuar.

148 El compromiso del Partido Popular andaluz con el flamenco es firme y sólido: con el tejido profesional, con las peñas flamencas, con las asociaciones y fundaciones, con la conservación y difusión de su patrimonio. Ha tenido que ser un gobierno del PP el que haya saldado las deudas que tenía Andalucía con su arte más universal, tras más de tres décadas de gobiernos socialistas. Éste es el Gobierno de la Ley del Flamenco y también el que va a iniciar las obras del Museo del Flamenco en Jerez de la Frontera.

149 El cante jondo es un arte vivo y como tal debemos protegerlo, fomentar su conocimiento entre los más jóvenes e impulsar su difusión en todo el mundo y a través de todos los medios.



- 150 Para el Partido Popular andaluz los artistas del flamenco son los garantes de nuestro arte. Durante la pandemia ha sido uno de los sectores que más ha sufrido las consecuencias económicas y sociales, por ello ha sido esencial el fortalecimiento de los programas de ayudas al sector del flamenco, tanto a la promoción del tejido profesional y a las peñas flamencas, a la producción y creación de nuevos espectáculos, como a la difusión, con presencia en los festivales...Y por supuesto, reconociendo al Ballet flamenco de Andalucía, como uno de nuestros mejores embajadores.
- 151 El flamenco tiene mucho futuro y el PP andaluz tiene el compromiso de aprobar la Ley del Flamenco y apostar por todo su desarrollo reglamentario. Especial importancia tendrá incorporar el flamenco al desarrollo curricular educativo.
- 152 Del mismo modo, nadie duda que la Semana Santa es una de las manifestaciones religiosas y culturales que nos definen, por ello el Arte Sacro es la expresión artística que mejor y con más belleza expresa los sentimientos, la fe, el fervor y las tradiciones que convoca esa celebración.
- 153 El Arte Sacro en Andalucía engloba diversas disciplinas artísticas: doradores, orfebres, bordadores, escultores, tallistas, pintores, restauradores, cereros, bolilleros...Todos ellos, símbolo de la excelencia artística de Andalucía, contribuyen de manera magnífica a hacer de Andalucía una marca de excelencia y prestigio.

154 Asimismo, supone una actividad económica de primer orden, con técnicas que han pasado de generación en generación y que debemos preservar. En la mayoría de los casos son pequeños talleres en los que con esmero y formación especializada realizan las obras de arte que luego admiramos y atraen a un turismo vital para la economía andaluza.

155 Por ello, con la llegada del PP al Gobierno de la Junta de Andalucía el sector del Arte Sacro ha tenido el protagonismo que merece y que los anteriores gobiernos socialistas le habían negado. Desde el Gobierno del Cambio hemos apoyado al Arte Sacro y a sus artistas con determinación, siendo pioneros en la creación de dos líneas de subvenciones que permiten restaurar los bienes muebles además de inventariarlos, destinando más de 3 millones de euros.

156 Por tal motivo, el PP Andaluz seguirá haciéndose eco del sector del Arte Sacro y exigirá al Gobierno de España que apruebe el Plan Nacional de Arte Sacro, en donde se recoja la modificación de la Ley 37/1992, de 28 de diciembre, del Impuesto sobre el Valor Añadido, para que se aplique el tipo reducido del 10% a esta manifestación artística. Será, sin ninguna duda, una muestra del reconocimiento al compromiso, esfuerzo y dedicación que han manifestado, a lo largo de toda la historia, las hermandades y cofradías, las parroquias, las órdenes religiosas...verdaderos garantes de

una parte esencial del “ser andaluz”: ritos y tradiciones; cultura e historia.

157 El PP Andaluz mantiene su compromiso con la historia. Somos tierra de talento e inspiración y por ello siempre hemos asumido el compromiso de reconocer y destacar a nuestros grandes artistas o personajes históricos. Conmemorando acontecimientos históricos recuperamos nuestras raíces, fortalecemos el orgullo de nuestra pertenencia a Andalucía y, por ende, a España.

158 Por tal motivo, el PP Andaluz se implicará, en todos sus ámbitos territoriales, en la conmemoración de personajes y acontecimientos históricos: el Centenario del poeta Pablo García Baena; el Centenario de Antonio el Bailarín; el VIII Centenario del nacimiento de Alfonso X El Sabio; el V Centenario de la Primera Circunnavegación o el Centenario de la muerte de Picasso.

159 Desde el PP Andaluz tenemos como fecha esencial en la cultura andaluza el año 2027. Porque ese año conmemoraremos el Centenario de la Generación del 27, y es necesario empezar desde ya los trabajos preparatorios para celebrar un segundo Siglo de Oro de la literatura española.

160 Son los escritores andaluces los que mejor han descrito nuestra tierra. Conocer su obra en profundidad fortalece nuestras raíces andaluzas. Desde el Gobierno hemos impulsado la colección “Cuadernos Didácticos del Centro

Andaluz de las Letras”, para que los más jóvenes profundicen en nuestros escritores de todos los tiempos, inculcando simultáneamente el amor por los libros y la lectura.

161 Fortalecer la cultura como seña de identidad no significa solo mirar al pasado, sino que también es esencial una apuesta de futuro. El arte contemporáneo también nos define y es una seña de identidad de nuestra modernidad.

162 Aunque parezca increíble, hace once años el Gobierno del PSOE sacaron a Andalucía de una de las ferias de arte contemporáneo más importantes del mundo. Por ello, era imprescindible que Andalucía regresase a ARCO como hemos hecho en el 2021, como palanca imprescindible de impulso al arte emergente andaluz. Ellos son el futuro del arte andaluz y desde el PP trabajaremos para impulsarlos ante el mundo.

163 La tauromaquia ha sido desde tiempo inmemorial fuente inspiradora del Arte y de la Cultura. La Fiesta de los Toros, tal como se concibe en la modernidad, ha sido tocada por artistas de distinto signo y en todas las disciplinas expresivas, desde las artes plásticas al cine, pasando por la literatura.

164 Es la tauromaquia una de las señas de identidad de Andalucía; está en el ADN de esta tierra desde tiempos inmemoriales.

165 Desde el Partido Popular Andaluz entendemos que la defensa de la tauromaquia es una expresión de libertad.

166 El Gobierno del Cambio ha creado los Premios Andalucía de la Tauromaquia, para reconocer a todas las personas y colectivos que contribuyen a la defensa y promoción de la Fiesta, además de por su compromiso con el engrandecimiento de la tauromaquia en sus distintas manifestaciones artísticas o profesionales.

167 La Fiesta de los Toros llega a todos los rincones de Andalucía, por ello se hace necesario crear la Red andaluza de municipios taurinos, cuyo principal objetivo será desarrollar y proteger la tauromaquia en todas sus facetas, fomentando y difundiendo la cultura taurina, velando por la integridad de los espectáculos taurinos en Andalucía, programando y desarrollando actividades culturales y sociales en torno a la fiesta, o incentivando materias científicas, culturales y económicas de acuerdo con la naturaleza y capacidad de los diferentes municipios.

### **CULTURA: GRAN PILAR DE RIQUEZA**

168 La Cultura es un gran pilar de generación de oportunidades y empleo en Andalucía, porque de ella depende, en gran medida, los millones de turistas que nos visitan todos los años.

169 Con motivo de la pandemia y sus consecuencias económicas y sociales, la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico ha realizado el mayor esfuerzo económico y humano

que se ha hecho en la historia de la comunidad autónoma. Desde mayo a diciembre de 2020 se destinaron y ejecutaron 74 millones de euros para que no hubiese apagón cultural en Andalucía, como consecuencia de la pandemia Covid-19.

170 El PP Andaluz ha aplicado criterios de calidad, eficiencia, eficacia y transparencia para implementar políticas rigurosas y responsables en la gestión cultural, porque es una exigencia legal y moral. Durante décadas, en la política cultural algunos no han visto mucho más que propaganda e intervencionismo, cuando es un factor esencial de creación de oportunidades.

171 Cada euro destinado a cultura debe ser considerado una inversión no un gasto, porque las consecuencias económicas y sociales que genera son incuestionables.

172 Todo el presupuesto destinado a cultura es esencial en el crecimiento de Andalucía. Así lo hemos demostrado desde el Gobierno Autonómico aumentando el presupuesto en Cultura y Patrimonio Histórico un 30% con respecto a los gobiernos de izquierdas.

173 Gracias a la campaña de vacunación, a las medidas de seguridad sanitaria implantadas y a la responsabilidad de todos los andaluces estamos consiguiendo salir de la pandemia y ya podemos hablar del comienzo de la etapa de la reactivación en Andalucía, y para ello la cultura es una herramienta imprescindible.

- 174 En el 2021 en Andalucía hemos subido el telón de la cultura, siendo líderes en la ampliación de los aforos en los espacios culturales al 100%, lo que junto a la mayor inversión en materia cultural en Andalucía ha producido resultados muy positivos.
- 175 Desde el Gobierno de la Junta de Andalucía hemos demostrado, por la vía de los hechos, un principio esencial del PP: la cultura no es propiedad exclusiva ni excluyente de ninguna ideología.
- 176 Hemos puesto fin al discurso del miedo que amenazaba con el fin de programas esenciales para los artistas andaluces. Y por supuesto, hemos impulsado importantes proyectos culturales que los Gobiernos Socialistas sumieron en el olvido y la paralización.
- 177 Nunca antes en la historia de Andalucía se habían destinado más de 10 millones de euros en ayudas al cine, tanto a la creación como a la difusión. Hoy Andalucía es un gran plató de cine.
- 178 Nunca antes se había destinado a las artes escénicas y música un presupuesto que supera los 22,8 millones de euros
- 179 Ni las grandes orquestas andaluzas habían sido apoyadas con un presupuesto superior a los 35,2 millones de euros.

180 El PP Andaluz ha querido que las ayudas también lleguen a sectores que nunca habían contado en los anteriores gobiernos y que también son esenciales para Andalucía. Por primera vez en la historia se han aprobado unas ayudas para que las entidades locales adquieran libros para las bibliotecas municipales, facilitando que los ayuntamientos renueven sus fondos bibliográficos, al mismo tiempo que se genera actividad económica en las librerías de los municipios que han conseguido estas subvenciones.

181 Y en Patrimonio hemos destinado más de 93 millones de euros, tanto en conservación como en puesta en valor de nuestros enclaves y conjunto patrimoniales. En cualquier caso, debemos seguir buscando nuevas fórmulas de financiación para reforzar la conservación del patrimonio histórico de Andalucía.

182 El Partido Popular Andaluz tiene el firme propósito de hacer de la cultura una de las palancas de crecimiento y generación de oportunidades de la Andalucía del futuro. Para eso es esencial hacer realidad espacios culturales de gran valor para nuestra comunidad autónoma que los socialistas olvidaron.

183 Las Reales Atarazanas, el Convento de la Trinidad de Málaga, el Museo Íbero de Jaén, el proyecto de museos para Huelva, San Isidoro del Campo...y tantos otros espacios patrimoniales que solo su restauración, conservación y puesta en valor supondría una inyección económica de primer nivel.

184 No debemos olvidar que somos la tierra de Medina Azahara, del Alcázar de Sevilla, de los Castillos de Jaén, de



Baelo Claudia y de la Alcazaba de Almería, somos la tierra del Teatro Romano de Málaga y de Cádiz y de los lugares colombinos de Huelva.

185 Desde el PP-A defendemos espacios patrimoniales protegidos vivos y para ello es fundamental seguir reclamando al Gobierno de Pedro Sánchez la retirada del Anteproyecto de Ley que modifica la Ley de Patrimonio Histórico Español; texto normativo que dificulta enormemente el mantenimiento de los centros históricos y la gestión adecuada de nuestros conjuntos monumentales protegidos.

186 Es un reto seguir trabajando en la conservación, investigación y puesta en valor de los espacios patrimonio de la humanidad, además de ampliar el número de declaraciones

187 Somos la tierra de la Alhambra, una joya incomparable que nos permite recibir cada año, sin pandemia, a cerca de 2,7 millones de visitantes, con el impacto económico que supone en Granada y en toda Andalucía.

188 El Plan Alhambra impulsado por el Gobierno del Cambio ha dado respuesta a una reivindicación histórica de los granadinos: que el dinero que genera la Alhambra se quede en Granada, lo que supone una inversión de más de 20 millones de euros destinados a recuperar espacios esenciales de la ciudad de Granada.

189 Desde el PP Andaluz defendemos que Andalucía es también tierra de inspiración y el sector de la moda supone una de las manifestaciones más contundentes. Todos los grandes creadores han tenido en Andalucía una fuente de inspiración, además de constituir el mayor referente de la moda española ante el mundo.

190 Por primera vez desde en la historia desde la Consejería de Cultura se ha apostado por la creación de una marca de moda diseñada y creada en Andalucía implica dotar al sector de la moda andaluza de una imagen única que la distinga, garantice su calidad e identifique su procedencia, promoviendo así su difusión y facilitando su comercialización.

191 Desde el Partido Popular Andaluz apostamos porque la tecnología y la cultura deben caminar unidos, tanto en lo referido a conservación e investigación, como en la divulgación y puesta en valor.

192 Unir cultura y nuevas tecnologías supone una apuesta clara y de futuro del turismo cultural sostenible. Por ello, apostamos por un modelo híbrido en los Museos Andaluces, abierto a nuevos públicos y disciplinas para enriquecer las relaciones que estas entidades desarrollan con sus públicos y entornos, porque la digitalización y la tecnología redefinen el concepto y el proceso de diálogo con la audiencia.

**CULTURA, FACTOR DE COHESIÓN TERRITORIAL:  
NUESTRA APUESTA POR EL MUNICIPALISMO:**

195 Un rasgo que define al PP Andaluz es su vocación municipalista en todos los ámbitos de la política, siendo la cultura y el patrimonio histórico un espacio esencial.

196 Creer en los ayuntamientos significa respetar sus competencias y destinar el presupuesto necesario para desarrollar las inversiones que éstos precisan y también tener muy presente el principio de subsidiariedad, dando prioridad al nivel o instancia que mejor, más eficazmente y más próximo a los andaluces puede asumir competencias de gestión.

197 Desde el ámbito autonómico debemos estar al lado de las corporaciones locales ayudando, cooperando y colaborando en aquellos espacios culturales públicos en los que los ayuntamientos no puedan dar respuesta a los requerimientos de los ciudadanos. Así lo entendemos desde el PP Andaluz y lo hemos puesto de manifiesto en nuestra acción de gobierno.

198 Hemos trabajado en los archivos municipales, en las bibliotecas, en los programas de artes escénicas, en las actividades celebradas en los conjuntos y enclaves patrimoniales...hemos apostado porque la cultura andaluza llegue a través de los ayuntamientos a todos los rincones de Andalucía.



199 Desde el PP Andaluz tenemos el firme propósito de dar un paso más en la cooperación municipal en lo referido a la conservación y recuperación del patrimonio histórico, además de en la dotación de nuevos espacios culturales. Para ello, defendemos la creación y aprobación de una orden de subvenciones que permita al Gobierno Autónomico destinar parte de su presupuesto a colaborar presupuestariamente con las corporaciones locales.

## 201 TURISMO

202 Después de alcanzar cifras históricas de visitantes, llegándose en 2019 a 32,5 millones de turistas y, tras ser capaces de ir remontando los efectos paralizantes provocados por la pandemia del Covid-19, desde el Partido Popular Andaluz consideramos que es más preciso que nunca seguir potenciando el turismo por ser uno de los sectores clave de nuestra estructura económica, aportando más de un 13% del PIB regional. Tan solo en 2019 se ingresaron 22.640 millones de euros y se dio empleo a casi medio millón de trabajadores.

203 La pandemia redujo las visitas a Andalucía en 13 millones de turistas, un 60% menos que el año anterior, lo que supuso unas pérdidas en ingresos de 8.400 millones de euros y de 350.000 puestos de trabajo.

204 Por todo ello, desde el PP-A se ha apoyado con firmeza al sector a través de un efectivo Plan de Choque que tuvo un impacto estimado de 300 millones de euros en apenas dos meses.

205 Además, fue preciso impulsar una agenda reformista que estimulase todo el sector turístico, como la introducción de un nuevo modelo de clasificación hotelera por puntos, el Decreto Ley de Modernización Hotelera, que conllevó entre otras cosas una ampliación de la edificabilidad entre un 15 o un 20%, o la puesta en marcha del seguro internacional.

206 Todo ello se debería haber cumplimentado con medidas de ámbito nacional que desde el PP-A hemos venido reivindicando y que el Gobierno de Pedro Sánchez nunca ha atendido; medidas tales como la bajada del IVA al Turismo tal y como lo han hecho otros países, algunos tan cercanos y tan competidores con nosotros como es Portugal.

207 Gracias, en gran parte, a la campaña de vacunación, con un 91% de la población diana vacunada, hemos trasladado al resto de países de la Unión Europea un mensaje de seguridad sanitaria y tranquilidad, lo que nos ha permitido recuperar el ritmo turístico a mayor velocidad que otras regiones. Para ello, contamos con activos de un gran valor como son: el clima, nuestro rico y variado patrimonio cultural, nuestra oferta hotelera, la belleza de nuestras ciudades y pueblos, la cultura, nuestro folclore, la Red de Parques Naturales, nuestras playas atlánticas y mediterráneas, la oferta deportiva y de ocio, pero sobre todo; el dinamismo, la profesionalidad y la experiencia de nuestras empresas y trabajadores.

208 Todo ello son los pilares esenciales del recién aprobado “Plan General de Turismo Sostenible de Andalucía”, impulsado por el Gobierno del Cambio y al que se destinarán más de 717 millones de euros hasta el año 2027, con la finalidad de lograr un incremento del gasto medio por turista, de la estancia media, de reducir la desestacionalización temporal y de aumentar la diversificación territorial.

- 209 El Gobierno del Cambio ha puesto en marcha un conjunto de 20 líneas de incentivos destinados al sector por más de 150 millones de euros, dirigidos a la consolidación, modernización e innovación de las empresas turísticas; a la puesta en valor de nuestras playas, en colaboración con los municipios costeros; a las agencias de viajes; a las instalaciones turísticas entre otras. Asimismo ha apostado por el marketing turístico con acuerdos con compañías aéreas y patrocinios internacionales.
- 210 Desde el PP-A apostamos por un modelo turístico competitivo y de calidad. No solo por nuestra riqueza o la capacitación de los profesionales del sector, sino también desde el punto de vista fiscal.
- 211 Un modelo turístico de excelencia, en donde los servicios complementarios como la seguridad, la sanidad, la limpieza o los transportes tengan los mismos niveles de calidad que nuestros espacios turísticos y hoteleros. Porque todos ellos son complementos que contribuyen a que todo funcione y a que tengamos una visión especial sobre un destino.
- 212 Un modelo en el que la cooperación con el resto de Administraciones Públicas resulta esencial, como de hecho, se está demostrando desde que gobernamos, pues se está trabajando de forma muy coordinada con las provincias y las grandes ciudades en la elaboración de los planes turísticos de futuro.

- 213 Desde el PP-A defendemos un modelo turístico no estacional que responda a las demandas de los visitantes los 365 días del año, ya sea turismo de sol y playa, urbano o de interior, gastronómico, cultural, patrimonial, de ocio, enológico, oleícola o incluso astronómico.
- 214 Es preciso destacar la apuesta que desde el Gobierno del Cambio se está haciendo por el “turismo deportivo”, habiendo sido Andalucía catalogada como Región Europea del Deporte. Tenemos por ello el propósito de seguir siendo sede de importantes eventos deportivos, tanto por la trascendencia económica que tienen como por el impulso que significa para la Marca Andalucía. Tan solo la celebración de la Eurocopa en Sevilla generó un retorno económico de 215 millones de euros y sirvió para reforzar el posicionamiento de Andalucía en ese ámbito.
- 215 El impulso de la digitalización, la aplicación de la tecnología y la inteligencia artificial nos permite acceder a un caudal de información para conocer a los turistas que llegan a Andalucía y personalizar cada vez más las ofertas. Es sin ninguna duda, una de las medidas a implementar y que nos ayudará a canalizar mejor los flujos turísticos para evitar la masificación y poder realizar así un uso más racional de los recursos turísticos con el menor impacto social y medioambiental posible.
- 216 Andalucía es, desde hace años, el primer destino turístico para los españoles, pero debemos aspirar también a



ser el primer destino turístico para los extranjeros, en cantidad pero sobre todo en calidad. Ello supone que centremos nuestros esfuerzos en atraer al segmento de la demanda que denominamos “cosmopolita” porque es el que más consume un tipo de oferta tan variada como la que ofrece Andalucía y el que más diversifica sus viajes en el tiempo y el territorio. Y por supuesto debemos tender a ser un destino atractivo para el segmento de lujo por ser el que tiene la mejor ratio coste/beneficio, es decir, el segmento que más riqueza genera y el que menor impacto social y medioambiental tiene.

217 Estos dos retos nos exigen actuar, al menos, en 4 ejes:

217.1 LA FORMACIÓN: porque mejorando la formación de los trabajadores implicados en el sector turístico conseguiremos el nivel de excelencia que demandan estos segmentos y así nos diferenciaremos de nuestro principales competidores.

217.2 UNA OFERTA BIEN ESTRUCTURADA: lo que supone no solo mejorar en limpieza, seguridad, accesibilidad, diversificación y sostenibilidad, sino en darle cohesión a toda la oferta andaluza, para que Andalucía no sea sólo un destino de lujo, sino una experiencia inolvidable.

217.3 EXCLUSIVIDAD: potenciando todo aquello que nos hace atractivos, diferentes y sobre todos “auténticos”,

frente a la uniformidad que se está produciendo en muchos destinos para atraer al turismo de masas.

217.4 UN MARKETING INTELIGENTE DE DESTINO, para saber ofrecer a cada segmento de la demanda aquello que más les interese, cuando más nos interese.

218 En este sentido, Andalucía debe ofrecerse al mundo con su “marca Andalucía” unida a la “marca España”, porque cuando millones de turistas piensan en España, están soñando realmente con los valores y atributos de Andalucía.

219 Por todo ello no debemos enfocar el Turismo sólo como un sector productivo más, sino como el mejor escaparate para promocionar nuestra gastronomía, nuestra agricultura, nuestra tecnología, nuestra cultura, nuestra ingeniería, nuestra pesca, nuestro arte, nuestro talento y en general, nuestra capacidad de hacer la cosas bien.

220 El turismo es una gran oportunidad para que muchos de los que nos visitan descubran que Andalucía no es sólo un lugar para visitar, sino sobre todo, un lugar para TRABAJAR, para INVERTIR, en definitiva.... para VIVIR

## DEPORTE

221 Para el Partido Popular Andaluz el deporte es la base de una de una sociedad activa, sana y cohesionada. Transmite los valores en los que creemos: el esfuerzo, el sacrificio, el liderazgo, el equipo, la constancia en el trabajo, la voluntad, la vocación, el compromiso, el afán de superación y algo esencial, aprender a ganar o a perder. Todos ellos, ofrecen resultados y éxitos, tanto a nivel personal como a toda la sociedad, fundamentalmente si los inculcamos en los más jóvenes.

222 La práctica deportiva ya es una necesidad vital que está alcanzando en Andalucía unas dimensiones históricas y superando hitos que en el pasado parecían inalcanzables. Nuestra Comunidad se ha confirmado como uno de los lugares más atractivos para practicar distintas modalidades deportivas y realizar todo tipo de eventos nacionales o internacionales.

223 Desde el Gobierno del Cambio se ha apostado por incorporar más medios y estímulos para la práctica del deporte en la comunidad autónoma. Ejemplo de este impulso es el Plan Estratégico de Apoyo al Deporte Andaluz y la Fundación Andalucía Olímpica, con más de un millón de euros en becas y premios a deportistas y una inversión que se ha multiplicado por cuatro desde 2019.

224 A medida que avanzamos y mejoramos nuestra calidad de vida y bienestar, el binomio deporte y salud forma parte de

la vida diaria de la mayoría de los andaluces. En estos momentos, el 46% de la población andaluza practica algún deporte a la semana. Un dato que no para de crecer.

225 La relación directa entre el deporte, la nutrición y la salud es una de las claves para la sostenibilidad de cualquier sistema sanitario, puesto que es el mejor antídoto para los problemas de salud

226 El deporte es, sin duda, uno de los mejores amigos de la adolescencia y de la juventud por los valores tan importantes que transmite y hábitos que suele traer consigo su práctica. Desde el PP Andaluz siempre hemos defendido el aumento del horario lectivo de Educación Física en los centros educativos en cada una de las etapas y por tal motivo desde el Gobierno del Cambio hemos impulsado el Programa Campeones en Valores y “Mentor 10”, para impulsar el deporte en edad escolar.

227 Este atractivo es especialmente importante en el mundo rural andaluz. Para el Partido Popular Andaluz consideramos el deporte como un elemento dinamizador y revitalizador para nuestros jóvenes en la Andalucía Rural y de Interior.

228 El deporte se ha revelado como un factor de crecimiento económico de éxito demostrado. Las actividades y competiciones deportivas inyectan salud a nuestra economía, porque supone el 5,4% del PIB y más de 75.000 empleos directos e indirectos.

229 Para conseguir que el deporte se fortalezca en Andalucía como motor de crecimiento económico es imprescindible contar con infraestructuras deportivas que nos permitan acoger eventos deportivos de primer nivel. La adaptación del Estadio de La Cartuja, la reforma y remodelación del Estadio de la Juventud de Granada y en el Estadio de la Juventud “Emilio Campra”, de Almería, las actuaciones de reforma en la Ciudad Deportiva de Carranque, en Málaga y la Piscina Cubierta y Gimnasio en la Ciudad Deportiva de Huelva, todas ellas realizadas por el Gobierno del Cambio, responden a este propósito.

230 Además, se ha demostrado como el mejor catalizador de la igualdad a través de nuestras campeonas; un motor de cambio social que contribuye de manera especial a promover la igualdad entre mujeres y hombres, en la que aún nos queda mucho camino para conseguir que sea verdaderamente efectiva no sólo en el deporte sino en todos los ámbitos.

231 El PP-A consideramos esencial el fomento del deporte inclusivo para impulsar un cambio de actitud fundamental en la sociedad. Son los atletas paraolímpicos el mejor referente en el objetivo de la inclusión de las personas con capacidades diferentes y por tal motivo defendemos el futuro Centro de Tecnificación Deportiva para Deportistas con Discapacidad en Málaga, que será el primero de España.

232 En el PP-A tenemos la firme convicción que los deportistas andaluces contribuyen a llevar la mejor imagen de

nuestra tierra por el mundo. Sus éxitos se han convertido en un inmejorable escaparate para Andalucía, situándola como un referente querido y admirado en el mundo. Es un orgullo que deportistas andaluces formen parte de la selección española de distintas disciplinas deportivas y que lleven a España a lo más alto del deporte internacional.

233 Junto a ello, tenemos muy claro el papel tan importante que representan las Federaciones Deportivas, los Clubes, el conjunto de profesionales, monitores y voluntarios, así como los docentes en materia deportiva en la mejora del deporte en Andalucía.

234 Desde el PP-A mantenemos el compromiso en la lucha constante por la limpieza del deporte. El dopaje y otras malas prácticas distorsionan los valores que representa, y dañan la imagen de todos los que se esfuerzan y juegan limpio. Reclamamos la expulsión y el rechazo de las conductas violentas del entorno del deporte.

## **OTROS SECTORES PRODUCTIVOS ANDALUCES: INDUSTRIA, MINERÍA, COMERCIOS Y ARTESANÍA**

### **INDUSTRIA**

235 En el PP andaluz tenemos la firme convicción de que la industria debe ocupar una posición central en la economía andaluza. Los productos que fabrica son el componente fundamental del comercio internacional y, por tanto, desempeñan un cometido clave en la apertura del tejido productivo de Andalucía al exterior.

236 Desde el Gobierno del Cambio hemos destacado a las empresas industriales como protagonistas de una gran parte de la inversión en investigación, desarrollo e innovación, por lo que su éxito garantiza una mayor productividad futura. A través del “Programa de subvenciones a la Investigación Industrial, el Desarrollo Experimental y la Innovación Empresarial”, se han destinado 119,79 millones de euros a proyectos que tienen previsto movilizar más de 450 millones de euros I+D+i.

237 Por otra parte, el Partido Popular Andaluz defiende que las actividades industriales tienen un potente efecto de arrastre sobre otros sectores y el empleo que crean es cualificado y apoyado por niveles de capital elevados. Por tal motivo, desde el Gobierno del Cambio hemos activado políticas que aporten ayudas complementarias a los incentivos económicos regionales para inversiones de grandes empresas

tractoras de la industria manufacturera, con más de 150 millones de euros de presupuesto y que cuando finalice habrá movilizadado una inversión cercana a los 1.950 millones y un empleo asociado de 17.800 personas.

238 Desde el Gobierno del Cambio hemos facilitado las actividades industriales dotándolas de un entorno que les permita fortalecerse internacionalmente, innovar e invertir, impulsando programas como el destinado al “Desarrollo industrial, la mejora de la competitividad, la Transformación Digital y la creación de empleo en Andalucía”, con una dotación de 195 millones de euros. Una estrategia global y de futuro para Andalucía.

239 Desde el Partido Popular Andaluz somos conocedores de que la realidad industrial de Andalucía se asienta en multitud de pequeñas y medianas empresas, presentes en todo el territorio. Muchas de ellas han sufrido con dureza las consecuencias de la pandemia, siendo particularmente afectadas por esta coyuntura las pequeñas y medianas empresas pertenecientes a las cadenas de valor de los sectores aeroespacial, naval y otros avanzados del transporte. Por tal motivo, el Gobierno del Cambio ha destinado 15 millones de euros en ayudas a las más de 700 empresas afectadas, que facturan más de 1.500 millones de euros y dan empleo a más de 19.500 trabajadores.

240 El futuro de la industria, para el PP-A pasa por apoyar la transformación de nuestra industria y prepararla ante los



desafíos de las nuevas tecnologías, apoyando la innovación en todos los ámbitos.

241 Ya hemos dado algunos pasos dirigidos a impulsar en nuestra comunidad autónoma la Industria 5.0. Para ello, necesitamos espacios de producción inteligentes basados en las últimas tecnologías en materia de inteligencia artificial, internet de las cosas, robótica o machine learning, entre otras, pero con un importante cambio en la orientación: ahora, más allá de la generación de riqueza y empleo, apostamos porque la producción industrial responda además de a objetivos sociales, también mire por el bienestar de los trabajadores y respete el medioambiente.

242 Andalucía es pionera en España en lo referido a la industria aeroespacial. El Gobierno del Cambio ha aprobado la Estrategia Aeroespacial de Andalucía 2021-2027, respondiendo a la demanda del sector y facilitando un instrumento integral de planificación, hoy más necesario, útil y oportuno que nunca.

243 Desde el Partido Popular de Andalucía sabemos que es mucho más lo que aún queda por hacer y el margen de crecimiento en el ámbito industrial andaluz es considerable. Contamos con el empuje de nuestros emprendedores y de profesionales altamente cualificados.

244 Es fundamental impulsar la Alianza Andaluza por la Industria, un acuerdo fruto del diálogo con todos los agentes

económicos y sociales de nuestra comunidad autónoma, en el que se fijen los objetivos e futuro y las líneas básicas de una estrategia para poder alcanzarlos.

245 Debemos seguir apoyando a uno de los sectores más importantes de Andalucía como es el sector naval. La consolidación y crecimiento de la cadena de valor de la industria naval en Andalucía, afectada especialmente por la crisis provocada por el Covid-19, es una prioridad.

246 El PP-A siempre ha manifestado que nuestra situación geográfica es una ventaja competitiva de primer nivel para la instalación de nuevos proyectos industriales. Con la sociedad de la información y la gestión de datos, Andalucía no puede perder la oportunidad de convertirse en un nodo de conectividad de referencia en el sur de Europa que permita la interconexión de cables submarinos y la atracción de centros de datos del sector privado, con un indudable carácter tractor para el desarrollo de la economía digital en Andalucía y España.

247 Para conseguirlo necesitamos la construcción de infraestructura neutra para el amarre de cables submarinos en nuestras costas, que incentive el establecimiento de centros de datos en la comunidad autónoma, impulsando así el desarrollo de la economía digital en el territorio. Por las características y naturaleza de este proyecto, el PP-A exigirá la implicación económica e institucional del Gobierno Central.

## MINERÍA

248 La minería es un sector productivo tradicional de Andalucía creador de riqueza y empleo y tiene que ser un sector estratégico en nuestra tierra por las posibilidades de creación de empleo (empleos directos e indirectos), además de por la importancia que tiene este sector para el impulso de la actividad económica.

249 Para el PP-A es preciso fortalecer esta industria en toda la cadena de valor, mejorar su competitividad, apoyar la internacionalización de su tejido empresarial o impulsar la investigación de los recursos minerales disponibles, sin olvidar reforzar la seguridad en la minería y la sostenibilidad ambiental en las explotaciones a largo plazo. Por tal motivo desde el gobierno del Cambio hemos autorizado en estos años algunos proyectos mineros como:

250 Minas Cobre las Cruces (Sevilla): Nuevo proyecto minero y metalúrgico, denominado PMR de explotación subterránea destinado a la producción de cobre, zinc, plomo y plata. Supone una inversión directa superior a los 500 millones y otra adicional de 177 millones para la construcción de instalaciones de energías renovables y se prevé la creación 1.500 empleos indirectos e inducidos.

- 251 Minas de Riotinto (Huelva): Da continuidad a la explotación minera de Atalaya Rio tinto Minera S.A. en la mina de Riotinto y el mantenimiento de más de 1500 empleos directos y casi 400 empresas contratistas.
- 252 Minas de Alquife (Granada): Actuación complementaria de aprovechamiento del yacimiento de mineral de hierro de minas de Alquife y permite la creación de 200 empleos directos.
- 253 Desde el Gobierno del Cambio estamos impulsando la Estrategia para una Minería Sostenible en Andalucía, que establecerá las bases de la política autonómica de apoyo a este sector hasta 2030, lo que nos permitirá liderar en España y consolidarnos como referente en innovación y desarrollo tecnológico a nivel internacional.

### **COMERCIO Y ARTESANÍA:**

- 254 Comercio y artesanía son dos sectores económicos esenciales en el proyecto económico del PP-A, tanto por el número de ocupados como por su implantación territorial.
- 255 Por desgracia, la pandemia los ha castigado especialmente y desde el Gobierno del Cambio nos hemos implicado con determinación para dotar de liquidez a las pymes comerciales y artesanas y de hostelería, y tratar así de

compensar parte de las severas pérdidas que esta crisis les ha ocasionado. Son más de 100 millones de euros en ayudas.

256 La vocación municipalista del PP-A se pone de manifiesto en este ámbito, cooperando con ellos, como los mejores conocedores de la realidad de su comercio, para trabajar en la mejora y modernización del comercio minorista.

257 Desde el PP Andaluz defendemos que el comercio en el medio rural contribuye a combatir la despoblación de estas zonas, ya que la actividad comercial ejerce una función de cohesión social y es un elemento fundamental para el mantenimiento de la población.

258 El Partido Popular Andaluz defiende que la artesanía andaluza debe estar protegida por su vinculación al territorio, al patrimonio y a la innovación, siempre teniendo en cuenta la variedad de oficios.

259 Por ese motivo, desde el Gobierno del Cambio se ha impulsado la marca promocional «Artesanía hecha en Andalucía», con el objetivo de impulsar la promoción, la modernización consolidación de los talleres y la oferta artesana de Andalucía, diferenciar el producto artesano andaluz de los productos no artesanos y de los productos artesanales de otras regiones o países y destacar su importancia y cualidades, que permita su identificación por parte de las personas consumidoras.

## ANDALUCÍA EN EL MUNDO

### Lo que nos encontramos:

260 Dentro de la globalización del siglo XXI y después de la mala gestión del anterior gobierno socialista y siendo además una de las regiones europeas que más fondos comunitarios ha recibido, es una evidencia que Andalucía no ha convergido con el resto de regiones europeas y ha continuado en posiciones de retraso social y económico.

261 Durante años los gobiernos socialistas descuidaron tanto la presencia de Andalucía ante las instituciones de la Unión Europea como las relaciones con regiones de otros países esenciales para el futuro económico y social de Andalucía tales como la Euroregión Algarbe-Andalucía- Alentejo, Marruecos, Iberoamérica e incluso las comunidades de andaluces en el exterior.

### Lo que hemos hecho:

El Gobierno del Cambio ha apostado por:

262. La planificación, coordinación y seguimiento de la acción exterior de Andalucía y el asesoramiento general a sus órganos administrativos y entidades instrumentales sobre esta materia.

263. La coordinación y seguimiento de los acuerdos, convenios y memorandos de entendimiento y colaboración que se han sido suscritos por los distintos órganos de la Administración de la Junta de Andalucía en el ámbito de la acción exterior.
264. La coordinación general de las actuaciones de la Junta de Andalucía en materia de acción exterior y especialmente las derivadas de la pertenencia de España a la Unión Europea, representando a la Comunidad Autónoma ante los órganos de coordinación de la Administración General del Estado en estas materias, e impulsando y coordinando la participación de la Junta de Andalucía en instituciones u órganos de la Unión Europea, el Consejo de Europa y en otras organizaciones regionales.
265. El impulso y desarrollo de actuaciones de formación, información y divulgación dirigidas a la sociedad andaluza, sobre la actividad de la Unión Europea y la acción exterior, así como el fomento de la participación en redes sociales existentes para ese fin.
266. El seguimiento y estudio de la normativa de la Unión Europea e impulso de las medidas necesarias para la eficaz adaptación de la normativa autonómica a ella, la tramitación de las notificaciones y comunicaciones de ayudas públicas, la coordinación y seguimiento de los procedimientos de infracción de la normativa de la Unión Europea, y la notificación de las reglamentaciones técnicas.
267. El apoyo, seguimiento y coordinación de la participación de la Junta de Andalucía en los Programas de Cooperación Territorial europea en sus tres ámbitos: cooperación interregional, transnacional y transfronteriza.

268. El impulso, coordinación y desarrollo de las relaciones de cooperación transfronteriza entre la Junta de Andalucía y las regiones limítrofes portuguesas de Algarve y Alentejo, con las que conforma la Euroregión Alentejo-Algarve-Andalucía.
269. El apoyo e impulso de las actividades relacionadas con la política y los proyectos de cooperación territorial europea en el área mediterránea, especialmente con la región vecina del norte de Marruecos, y en el área atlántica.
270. Igualmente, el Gobierno del Cambio ha reforzado las funciones relativas a la Delegación de la Junta de Andalucía en Bruselas. Esta Delegación está cumpliendo con la función el seguimiento, asesoramiento, formación e información en relación con las políticas, programas e iniciativas de la Unión Europea que afectan a las competencias o intereses de la Comunidad Autónoma de Andalucía.
271. El impulso y la dirección de las competencias relacionadas con los andaluces y andaluzas que residen fuera de la Comunidad Autónoma de Andalucía y de la ciudadanía andaluza retornada. A tal efecto hemos creado la Dirección General de Andalucía Global.
272. Finalmente el Gobierno del Cambio ha trabajado para el fomento de la internacionalización del tejido empresarial andaluz, así como en la atracción de inversión directa exterior a través de la Agencia Andaluza de Promoción Exterior, S.A. (EXTENDA) para contribuir al desarrollo y consolidación del tejido productivo andaluz.



## Lo que proponemos hacer

273. Desde el PP-A y en el marco del objetivo de fomento de la proyección de Andalucía en el contexto europeo e internacional, apostamos por actuaciones de:
274. Fortalecimiento de la presencia institucional y empresarial de Andalucía en los principales foros que afecten a nuestros intereses en Europa, América, África y la región Asia- Pacífico, fomentando una línea de trabajo que fortalezca la presencia e imagen internacional.
275. Prestaremos una especial dedicación a relanzar y fortalecer el papel de Andalucía en Europa destacando su relevancia como región europea, tanto por su dimensión geográfica y poblacional, como por su singular papel como región que ejerce la frontera sur de la Unión Europea reivindicando el papel que le corresponde en la ejecución de los fondos europeos para la recuperación. Se prestará especial atención a los espacios de encuentro, debate y discusión europeos de dimensión regional como el Comité de las Regiones, la Asamblea de Regiones y Entidades locales del Mediterráneo (ARLEM), así como la Conferencia de Regiones Periféricas y Marítimas de Europa y la Asociaciones de Regiones Fronterizas de Europa cuyas cuotas de participación son financiadas a través del Programa.
276. En este ámbito, los esfuerzos se dirigirán a defender las oportunidades de Andalucía en Europa enfocando la atención en los debates de actualidad en los que Andalucía ejerce liderazgo y destaca por su singularidad, como la aplicación del pacto verde europeo o el impulso de las políticas de crecimiento azul en Andalucía, así como

como la especial incidencia de los fondos para la recuperación, la apuesta por una política de cohesión fuerte, la defensa de la política agrícola común.

277. Acercar Europa a la sociedad andaluza, teniendo en cuenta especialmente a los jóvenes, mediante acciones de sensibilización, información y formación sobre la Unión Europea, principalmente a través del apoyo a la Red de Información Europea de Andalucía y de la concesión de becas de formación e investigación sobre la UE.

278. Igualmente, el Programa apoya en este ámbito la actividad del movimiento ciudadano europeo de Andalucía, especialmente en este momento de redefinición de las prioridades de Europa.- Así mismo, como eje, se apoyarán las actuaciones que favorezcan el conocimiento de las orientaciones de las políticas de Comisión Europea.

279. Por otro lado, se prestará un especial apoyo a las actuaciones que favorezcan la participación de las instituciones y ciudadanía andaluza en la Conferencia sobre el Futuro de Europa, a través de la coordinación de la iniciativa Andalucía por el futuro de Europa, al objeto de garantizar que Andalucía contribuya en el proceso de fijar las prioridades de la UE para los próximos años.

280. Impulso de la Euroregión Alentejo-Algarve- Andalucía como espacio conjunto de oportunidad en el contexto europeo, renovación de sus órganos de trabajo comunes y

coordinación, diseño de una estrategia de desarrollo para la cooperación transfronteriza en el contexto de las líneas propuestas por los programas de cooperación territorial europea en el marco 2021-2027 y especialmente los programas de cooperación transfronteriza. Igualmente, se apoyará al tejido andaluz en la realización de proyectos people to people a través de la línea de subvenciones dirigidas a entidades andaluzas en el marco de la Eurorregión Alentejo-Algarve-Andalucía.

281. Fortalecimiento de la presencia andaluza en los espacios multilaterales internacionales y de cooperación y dialogo en el ámbito asiático, iberoamericano, así como el contexto mediterráneo, especialmente con Marruecos,
282. Destaca en este ámbito la colaboración con Naciones Unidas a través de CIFAL Málaga, a las actividades de la Casa Asia, la Fundación Tres Culturas del Mediterráneo, la Fundación Baremboim Said, la Fundación el Legado Andalusi, la Casa Árabe y el Centro Sefarad Israel.
283. Intensificación de las relaciones de la sociedad andaluza y sus instituciones con los andaluces y andaluzas en el exterior, que durante 2022 se van a potenciar. En 2022 se continuará la especial atención a zonas en las que el refuerzo cultural y lingüístico sea especialmente importante e impulsaremos un nuevo paradigma de relación con los andaluces en el exterior usando las TICs.

284. Para contribuir al desarrollo y consolidación del tejido productivo andaluz, incrementando el grado de internacionalización de la economía y empresas andaluzas, además de las líneas de actividad previstas en el marco del programa Aulas de Internacionalización de Andalucía, la Secretaría General de Acción Exterior coordina la actividad de la Agencia Andaluza de Promoción Exterior, S.A. (EXTENDA) en el ejercicio de sus competencias en materia de fomento de la internacionalización del tejido empresarial andaluz y de atracción de inversión directa exterior.
285. El comercio exterior andaluz ha experimentado en los últimos años un acusado crecimiento que ha sido un importante aporte al PIB y al fortalecimiento del tejido empresarial. Sin embargo, con motivo de la crisis provocada por el Covid-19 en 2020 Andalucía perdió su posición como segunda comunidad exportadora de España pasando a un cuarto lugar. El tejido empresarial exportador también se ha visto afectado en dicho año, reduciéndose la cifra de empresas exportadoras en un 13% y la de exportadoras regulares (últimos cuatro años consecutivos) en un 1%.
286. El apoyo al tejido empresarial para su internacionalización es crucial en esta coyuntura. Extenda ofrece a la empresa andaluza un completo catálogo de servicios fundamentales para apoyar toda la 'hoja de ruta' de la internacionalización de una empresa, en los distintos

ámbitos de necesidad: Información, Formación, Promoción y Consultoría, y un apoyo estratégico en el exterior, a través de su Red Exterior, que da servicios en 50 países a través de 38 sedes. Igualmente, para incrementar el nivel de internacionalización de la economía andaluza, Extenda desarrolla la promoción de la atracción de inversión extranjera hacia Andalucía, a través del programa 'Invest in Andalucía'.

287. Por ello, el presupuesto para el año 2022 irá enfocado a la planificación de medidas de detección de empresas andaluzas para su iniciación a la exportación y la consolidación internacional de las ya exportadoras desde una perspectiva de enfoque integral demercado así como actuaciones para atracción de mayor inversión directa extranjera, y así fomentar una recuperación de las exportaciones y del empleo vinculado al sector exterior.

288. Todo ello en el marco de la Estrategia de la Internacionalización de la Economía Andaluza 2021-2027 que constituirá el marco de actuación para la consecución de nuevos objetivos para fomentar las exportaciones y la atracción de inversión directa extranjera, que pretende:

289. Incrementar el número de empresas andaluzas exportadoras, ofrecer apoyo personalizado para la actividad internacional, aumentar la presencia andaluza en mercados exteriores, dotar a las empresas de herramientas de innovación, digitalización e inteligencia, potenciar la captación

y consolidación de la inversión extranjera de alto valor añadido y promover un modelo planificado, coherente y coordinado de trabajo.

## COMPETITIVIDAD

### Lo que nos encontramos

290. En 2018 nos encontramos con una comunidad autónoma caracterizada por una baja productividad, un déficit del stock de capital productivo y capital humano, un reducido gasto total en I+D+i- tanto en el sector público como empresarial- y una insuficiente implantación de la digitalización o deficiencias en el mercado de trabajo que presentaban serias debilidades a la hora de sentar las bases de una sólida recuperación.

291. La clasificación de las CCAA en virtud de los valores del ICREG (Informe sobre Competitividad Regional) en 2018 posiciona a Andalucía en el penúltimo puesto del ranking competitivo. Esto constata la considerable brecha competitiva que existe entre las CCAA y pone de manifiesto importantes diferencias que, a tenor de los resultados disponibles para el periodo 2008-2018, presentan una marcada persistencia.

292. Andalucía se encontraba entre las CCAA que obtenía menores

Valores del ICREG, y formaba parte del grupo de competitividad relativa baja.

293. En el marco UE-28, Andalucía es la región más poblada (1,6% del total comunitario) y la tercera región española con mayor PIB (1% del total).

Sin embargo, presenta un PIB por habitante por debajo del 75% de la media, una productividad del trabajo inferior al 90% de la media española, una población con estudios superiores inferior a la media comunitaria, una tasa de paro que triplica el valor medio de la UE-28, una ratio gasto en investigación y desarrollo respecto al PIB alejada del gasto medio de la UE-28, con una brecha investigadora superior al 65%, una desigualdad relativa superior al 20% de la media de la UE-28 (a través del indicador S80/S20).

### **Lo que hemos hecho**

294. Desde 2019 hemos conseguido que Andalucía experimente un incremento intenso, con respecto a 2018, en los niveles de dinamismo de la región agrupados en 7 ejes competitivos: entorno económico, mercado de trabajo, capital humano, entorno institucional, infraestructuras básicas, eficiencia empresarial e innovación. El mayor aumento se ha conseguido en el mercado de trabajo y capital humano.

295. Las variables, cuyo comportamiento hemos mejorado respecto a 2018, son: tasa de paro de larga duración y tasa de paro juvenil, déficit público, tráfico aéreo, empresas exportadoras regulares y mujeres emprendedoras y comercio electrónico.
296. Hemos reducido el marco regulador autonómico y, con ello, el intervencionismo económico de la Junta de Andalucía, evitando incurrir en discriminaciones anticompetitivas, con el objeto de preservar la unidad de mercado, aumentar la competitividad de las empresas y agilizar el acceso a los servicios de los consumidores y usuarios.
297. Desde el Gobierno del Cambio estamos sentando las bases de un modelo económico en Andalucía que sitúe el talento y el capital humano como los grandes motores de competitividad de nuestra Comunidad Autónoma, evitando la destrucción de empleo y aproximando nuestra renta a los niveles de las regiones más avanzadas de nuestro entorno. Para ello, está siendo fundamental inversiones destinadas a la transformación digital, a la modernización de nuestras infraestructuras y a sectores vitales para Andalucía como el agroalimentario.



## **Lo que proponemos hacer**

298. El Partido Popular Andaluz tiene como propósito principal facilitar y mejorar la competitividad del tejido productivo. Y para ello, el diálogo con todos los sectores económicos andaluces resulta imprescindible.
299. Tras confirmar que la línea de trabajo iniciada por este Gobierno para alcanzar una mayor competitividad y fortaleza de Andalucía ante el mundo, los sectores productivos nos inciden en determinadas cuestiones, que hacemos nuestras, como propuestas claves para seguir avanzando.
300. Simplificación de los procesos administrativos, especialmente en lo que se refiere a los controles para que la carga pueda salir o entrar en nuestros puertos en el menor tiempo posible.
301. Adaptación de la normativa a las necesidades reales de los sectores y a la aplicación de las nuevas tecnologías.
302. Inversiones: Necesitamos infraestructuras ferroviarias que permitan mayor competitividad; carreteras que mejoren nuestra movilidad y palien el alto tráfico pesado en determinadas áreas de nuestra comunidad autónoma; de nuestra comarca.

303. Habría que estudiar la posibilidad de impulsar zonas económicas especiales en áreas donde confluyen hasta tres sistemas fiscales diferentes.
304. Es necesario garantizar el suministro y reutilización del agua en la industria. Por otro lado, los sectores inciden en la importancia de un sistema fiscal competitivo, el apoyo a la energía renovable y otras nuevas fuentes de energía, así como hacer un uso racional del tratamiento de los residuos.
305. Del mismo modo, los sectores ponen de manifiesto la importancia de introducir especialidades educativas que den respuesta a las necesidades de las empresas andaluzas.
306. Desde el PP-A consideramos que, en el marco europeo del desarrollo de la Unión de la Energía cuyo objetivo es conseguir aumentar nuestra competitividad y depender menos de terceros países, Andalucía puede ser un importante hub energético para todo el continente gracias a las conexiones con los gaseoductos del Magreb, así como el mayor desarrollo de las energías limpias.

## **INVERSIONES**

### **Lo que nos encontramos**

307. En Andalucía después de 40 años de gobierno socialista, nos encontramos unos presupuestos prorrogados, unos presupuestos en

los que año tras año veíamos las mismas partidas económicas sin ejecutar.

308. Nos encontramos una Andalucía parada en inversiones, una Andalucía estancada en la más absoluta desidia de un gobierno que solo trabajaba para mantenerse en el poder, sin ejecutar inversiones necesarias para nuestra tierra, con impuestos que ahogaban la economía de todos los andaluces y con una absoluta falta de gestión.
309. El anterior gobierno socialista de la Junta de Andalucía dejó de ejecutar del presupuesto de la comunidad para 2018 un total de 2.244 millones de euros.
310. Esa falta de ejecución recayó de forma masiva y sistemática en políticas de empleo y programas sociales, en fomento empresarial y en infraestructuras sanitarias y educativas.
311. La cifra exacta de no ejecución presupuestaria de las inversiones dibujadas en las cuentas entre los años 2013 y 2018 es del 47%.  
Esto significa que el gobierno anterior prometió a los andaluces 9.930 millones de euros más en inversión de lo que realmente ejecutó.
312. Estos datos ponen de manifiesto una mala praxis presupuestaria al presentar un presupuesto que no alcanza unos niveles razonables de ejecución y una gestión ineficiente de las políticas públicas

## Lo que hemos hecho

313. El nuevo gobierno de la Junta de Andalucía se encontró con unos presupuestos prorrogados y demostró que en seis meses se pueden desarrollar unos presupuestos que definieron además las líneas que el Gobierno del Cambio iba a llevar a cabo. Eran los primeros presupuestos del nuevo gobierno, en los que ya se demostró que se podían cumplir los compromisos adquiridos, bajando impuestos e invirtiendo el dinero público.
314. Por primera vez en la historia, el Gobierno Andaluz ha elaborado unos presupuestos con déficit cero, cumpliendo con los objetivos fijados por el Estado y ofreciendo certidumbre a la inversión frente a la inestabilidad del Gobierno de Pedro Sánchez.
315. Se ha apostado, por un lado, por incrementar la inversión pública por parte de la Junta con el Plan “Andalucía en Marcha”, dotado con 3.500 millones de euros en proyectos concretos en todas las provincias, lo que supone el plan de infraestructuras más ambicioso acometido nunca por la Comunidad Autónoma, un ejemplo de colaboración público-privada y fruto del diálogo con los agentes sociales en el marco de la Gran Alianza por Andalucía.

316. En materia sanitaria se ha realizado un esfuerzo excepcional, en personal y en las infraestructuras sanitarias, no solo por el estado en el que se encontraban las infraestructuras sanitarias sino por la necesidad de mejoras ante la pandemia. Igualmente, excepcional ha sido la inversión en Educación y Políticas Sociales, incluso creando una reserva COVID para necesidades inaplazables e imprevistas. Consolidando también la reforma fiscal con la apuesta decidida de la bajada de impuestos.
317. En Andalucía en estos años del Gobierno del Cambio se ha invertido en las personas, se ha invertido en el bienestar de todos los ciudadanos, marcando un camino hacia la recuperación económica. Otra gran apuesta ha sido la Revolución verde, en la que se están desarrollando y creando infraestructuras.
318. Por otro lado, y tal y como se viene describiendo, Andalucía se ha convertido también en epicentro de la inversión privada por nuestras ventajas cualitativas: estratégica ubicación geográfica, buena red de infraestructuras, recursos humanos cualificados, un sistema universitario público de calidad, un ecosistema innovador asentado en torno a una consolidada red de parques científicos y tecnológicos, incentivos públicos y un marco regulador simplificado y ágil, hacen de nuestra región un escaparate para captar proyectos estratégicos que generan empleo, dinamizan sectores prioritarios y mejoran la competitividad de la economía.
319. Nuestra apuesta por convertir Andalucía en la Comunidad Autónoma más atractiva para las inversiones está provocando que en

los últimos meses hayan llegado nuevas iniciativas empresariales. En este contexto, la Junta de Andalucía ha alcanzado los 2.091 proyectos empresariales incentivados con 130,37 millones de euros a través del Programa para el Desarrollo Industrial, la Mejora de la Competitividad, la Transformación Digital y la Creación de Empleo. Las iniciativas comprometen una inversión subvencionable de 352,87 millones de euros, la creación de 1.188 empleos y el mantenimiento de otros 12.852 puestos de trabajo.

320. Asimismo, el Gobierno del Cambio ha creado una nueva figura dentro de su estructura organizativa: el “projectmanager”. Profesionales altamente cualificados que se constituyen como nexo entre la Junta de Andalucía y los inversores, con el fin de hacer un seguimiento directo y facilitar el éxito del proyecto, dando respuesta eficiente a los trámites burocráticos.

321. Así, la Unidad Aceleradora de Proyectos de la Junta tramita iniciativas que suman una inversión de 4.460 millones de euros que generarán unos 10.000 empleos entre directos e indirectos. En 2020 hemos sido la tercera comunidad autónoma de España receptora de proyectos de capital extranjero en nuevas instalaciones.

### **Lo que proponemos hacer**

322. Andalucía está liderando el crecimiento de la economía en nuestro país. Desde el Partido Popular Andaluz defendemos que nuestra comunidad autónoma es la región con mayor potencial de

crecimiento de toda España y de Europa, puesto que somos la puerta hacia África y Latinoamérica.

323. Si queremos seguir captando nuevas inversiones, para el PP-A es esencial continuar con las rebajas fiscales; la eliminación de trabas a la actividad económica; la simplificación administrativa; el establecimiento de procedimientos de tramitación administrativa ágiles y la claridad regulatoria, con el objetivo de alcanzar la simplificación del 25% de los procedimientos autonómicos.

324. Desde el PP-A consideramos que es fundamental contar con un marco regulatorio flexible y eficiente como factor decisivo para facilitar la reactivación económica y para promover la inversión, el desarrollo del tejido productivo y la creación de empleo.

## **EXPORTACIONES**

### **Lo que nos encontramos**

325. Andalucía abraza uno de los cuatro puntos estratégicos que vertebran el tráfico marítimo mundial: el Estrecho de Gibraltar, nodo de desviación cero en la ruta “round the world” que se inicia en el Este de Asia transcurre por el Sudeste Asiático entra en el Mediterráneo por el Canal de Suez y sale del mismo a través del Estrecho de Gibraltar navegando el Océano Atlántico rumbo al Canal de Panamá para volver a iniciar ese camino de riqueza.

326. A pesar de este enclave privilegiado los sucesivos gobiernos socialistas de la Junta de Andalucía no han acompañado con sus políticas al sector de la exportación en nuestra comunidad, ni en infraestructuras ni en medidas fiscales y de apoyo a la exportación. Baste un ejemplo de la etapa anterior, de los casi 4 millones destinados a la modernización y competitividad de las Pymes comerciales en 2018, solo se concedieron 1,2 millones de euros. .

### **Lo que hemos hecho**

327. Con el Gobierno del Cambio las ocho provincias andaluzas han incrementado notablemente sus exportaciones. Además, hemos aumentado la línea de incentivos destinados a la modernización y competitividad de las Pymes comerciales desde 3,9 a 11 millones de euros.



328. El sector exterior andaluz sigue sumando en la senda de crecimiento a doble dígito. Las exportaciones de Andalucía registraron un crecimiento interanual del 15,4% en el primer semestre de 2021, situando su factura exportadora en 16.836 millones de euros y su superávit en 2.553 millones, un récord histórico en la serie desde 1995.

329. El avance de las exportaciones coloca a Andalucía como tercera comunidad exportadora de España, con el 11% del total nacional. Por su parte, las importaciones suman 14.284 millones entre enero y junio, un 16% más interanual, lo que arroja un superávit comercial récord con el exterior de 2.553 millones para este periodo, superior en 272 millones al que hubo en los seis primeros meses de 2020.

330. Los sectores industrial y energético lideran el crecimiento de las ventas en el mes de junio, pero destaca también el sector agroalimentario, que continúa en ascenso gracias al alza de las frutas y al repunte sostenido del aceite de oliva.

331. El Partido Popular andaluz es plenamente consciente de que el 80% del comercio mundial se mueve a través del tráfico marítimo por lo que debemos explotar todas las posibilidades de crecimiento, riqueza, empleo e internacionalización que nos permite nuestra posición geoestratégica privilegiada para el comercio marítimo.

332. El sistema portuario andaluz, nos ha situado como líder nacional en exportaciones por vía marítima en toneladas, con 25,6 millones en 2020; y segunda por valor de las ventas, con más de 11.900 millones de euros, destacando el papel del puerto de Algeciras.

333. El Gobierno del Cambio tiene claro que para seguir creciendo y reactivar la economía de Andalucía y España en unos momentos especialmente delicados, es necesario potenciar las infraestructuras portuarias y mejorar sus conexiones con los nodos logísticos del interior. En nuestro país, esto se traduce en el desarrollo de los corredores Mediterráneo y Atlántico y todos sus ramales, sin priorizar ni dejar atrás ninguno.

334. El desarrollo de las áreas logísticas pendientes y sus conexiones ferroviarias constituye la principal mejora necesaria de la intermodalidad de la red. El nuevo Gobierno del Cambio ha aprobado un plan de inversiones para el desarrollo de las áreas logísticas andaluzas, en las que se prevé una inversión para el horizonte 2021-2027 de más de 176 millones de euros. Sólo en la ejecución de las obras se estima que estas inversiones generarán alrededor de 4.500 empleos, que se ampliarán a 15.000 puestos de trabajo directos una vez que se pongan en servicio estas actuaciones, que propiciarán una superficie logística próxima a las 500 hectáreas.

335. Cabe destacar igualmente la creación de la nueva agencia Andalucía TRADE que viene a dar respuesta a una ordenación más eficiente del sector público andaluz, ya que aglutinará toda la actividad de apoyo al sector empresarial. Esta nueva agencia se ha construido como una ventanilla única para el mercado, la inversión y las empresas y será el nexo de unión para la transferencia de conocimiento entre las universidades, los centros de investigación y el tejido productivo andaluz.

### Lo que proponemos hacer

336. Desde el PP-A entendemos que el sector exterior andaluz y sus empresas están preparadas para actuar de nuevo como fuerza tractora que impulse a Andalucía a dar un nuevo salto en su economía y han de contar con los apoyos necesarios para ello. El fortalecimiento y reorientación de nuestra capacidad productiva y competitiva, incluyendo sectores innovadores, y la potenciación de una mayor presencia exterior, contribuirán a la mejora del proceso de convergencia real con Europa y al crecimiento y el bienestar de nuestra Comunidad Autónoma.
337. La nueva estrategia de internacionalización que se propone incorpora medidas a implantar durante un período temporal que coincida con el próximo período de programación de los fondos europeos y con la Estrategia para la Transformación Económica de Andalucía 2021-2027 (en adelante ETEA) para así lograr una mayor eficacia y eficiencia en la planificación económica de nuestra Comunidad Autónoma.
338. Pretende además ser un instrumento de colaboración entre sector público y agentes económicos y sociales, conforme al Acuerdo para la Reactivación Económica y Social de Andalucía, para incrementar la expansión internacional de la economía andaluza y hacer frente a la actual coyuntura internacional.

339. Las principales líneas de desarrollo de la internacionalización de los mercados andaluces son la apuesta por la digitalización y automatización del sector logístico, ferroviario, portuario y aeroportuario, ampliación de las infraestructuras logísticas, mejora de las conexiones ferroviarias y el desarrollo por parte de los puertos de los tráficos con potencial económico en la región. Todo ello siempre respetando las directrices de la Agenda 2030 y los objetivos de desarrollo sostenible.
340. Desde el PP-A no podemos renunciar a ningún mercado y apostamos por recuperar el mercado con África y Sudamérica.
341. Se trata de sumar esfuerzos, de generar sinergias en torno a proyectos que conlleven beneficios para todos, y de ponernos todos a una para conseguir un desarrollo equilibrado, que genere cohesión territorial y empleo de calidad en Andalucía y España, gracias a unas condiciones geoestratégicas únicas en el mundo, que la Naturaleza y la Historia nos han regalado. Este es un tren al que todos debemos subirnos unidos.
342. Por otro lado es imprescindible seguir ahondando en la colaboración entre el tejido empresarial andaluz y los puertos y Autoridades Portuarias de Andalucía que se materializaría por medio de un Clúster de Internacionalización.

### UNIVERSIDADES

#### Lo que nos encontramos

343. Andalucía cuenta con 10 universidades públicas con 250.000 estudiantes matriculados y 17.000 profesores e investigadores. Tiene así 2.000 grupos I+D, 6 campus de excelencia, 3 European Universities y cuatro unidades con la distinción de excelencia María de Maeztu

344. Sin embargo, la Universidad en Andalucía ha sufrido pocos cambios durante los años de gobierno socialista en Andalucía en lo relativo a su financiación, ya que el primer modelo de financiación fue aprobado para el período 2002- 2006, continuando el siguiente modelo para el período 2007- 2011. Este último se prorrogó hasta el año 2016.

345. El gobierno socialista fue rebajando la financiación de las universidades. En el año 2013, este recorte fue de casi 170 millones de euros, lo que supone casi un 10%. Al año siguiente, en 2014, volvieron a reducirla en más de un 3,5%, lo que supone una reducción en la financiación de más de 216 millones de euros en tan solo dos años.

### **Lo que hemos hecho**

346. Andalucía tiene en estos momentos 244.300 alumnos matriculados en nuestro sistema público universitario, de los que 71.500 son de nuevo ingreso. El gobierno del Cambio ha trabajado para que:

347. Nuestros alumnos puedan acceder a una amplia oferta formativa con más de 1.000 titulaciones, de las que 749 corresponden a títulos de posgrados (en total 579 másteres, 12 de ellos de nueva implantación y 170 doctorados).

348. Por tercer año consecutivo, se han vuelto a congelar los precios públicos de los servicios académicos y administrativos, lo que vuelve a situar a nuestra región entre las tres Comunidades Autónomas con las tasas más asequibles del sistema nacional, junto a Galicia y Canarias.

349. También se han mantenido las bonificación del 99% del coste de los créditos aprobados en primera matrícula, tanto en grados como en másteres, destinando solo en el curso 2021- 2022 43 millones de euros, un 3,86% más que en el curso anterior, en el que un total de 103.537 estudiantes pudieron beneficiarse de esta medida.

350. Igualmente en el presente curso se han presupuestado 12 millones de euros destinados al complemento autonómico del Programa Erasmus+, que será de hasta 450 euros al mes durante un máximo de nueve meses. Aportación que el curso pasado alcanzó a 7.132 estudiantes andaluces.
351. En 2021, hemos conseguido incrementar la dotación destinada a las universidades, vía transferencias, casi un 11% respecto a 2018, superando los 1.500 millones de euros. Es decir, de los 2.000 millones de euros que componen el presupuesto global del sistema universitario público andaluz, el 75% de los fondos procede de la Junta.
352. Gracias al incremento de la financiación autonómica más los recursos propios, el peso del presupuesto total de las universidades públicas en el PIB andaluz ha pasado de representar en 2018 el 1,07%, a suponer en 2020, el 1,28%.
353. Un porcentaje que convierte a Andalucía en la Comunidad Autónoma que más gasta en educación universitaria respecto a su PIB y la que más ha crecido en los dos últimos años, por delante de Valencia (0,9%), Madrid (0,7%) y Cataluña (0,6%), que se han mantenido prácticamente igual.
354. Y ello pese a estar nuestra región claramente perjudicada con el sistema de financiación autonómica y a

contar con un PIB per cápita, un 26% inferior a la media española.

355. El Gobierno del Cambio también ha aprobado el nuevo modelo de financiación que nuestras universidades venían reclamando desde hacía años. Contar con un nuevo modelo de financiación, que ha sido fruto del diálogo y del trabajo compartido con los rectores y el resto de representantes universitarios, no solo era una demanda histórica, sino también una necesidad puesto que, desde hace una década, Andalucía ha carecido de un sistema actualizado que pudiera dar respuesta a las necesidades actuales de la comunidad universitaria.

356. El nuevo modelo, pionero en España, ha sido diseñado para garantizar al sistema público universitario mayor estabilidad y suficiencia económica para el desarrollo eficiente de su función académica, científica y social.

357. Así, asegura la sostenibilidad del sistema, cubre la Financiación Básica Operativa y fomenta aún más la formación de calidad, la investigación y la transferencia de conocimiento.

### **LO QUE VAMOS A HACER**

358. El Partido Popular Andaluz apuesta por una nueva ordenación de enseñanzas universitarias. Debemos asegurar una formación de calidad a nuestros jóvenes, no sólo para que sigan creciendo humana e intelectualmente, sino también



para asegurarles su inserción laboral. Y en ese horizonte, no debemos pasar por alto que desde hace años estamos viviendo unos cambios sociales y un progreso tecnológico sin precedentes, que ahora con la pandemia se ha intensificado aún más.

359. Somos testigos del nacimiento de nuevas profesiones y de cómo otras muchas se quedan obsoletas, de ahí que nuestras universidades deban proporcionar la preparación necesaria para mejorar la empleabilidad de sus alumnos en un mercado laboral cada vez más dinámico y complejo.
360. Por eso, es tan importante contar con un marco universitario público más realista, competitivo y atractivo, que actualice la oferta académica y la acerque a las demandas de nuestro tiempo, ganando así en eficiencia y eficacia.
361. Favoreceremos convenios de colaboración entre las empresas culturales y creativas (ICC) y las universidades, con el fin de analizar los segmentos culturales de mayor interés económico, así como programas de investigación que permitan desarrollar patentes.

362. Fomentaremos los convenios con las universidades andaluzas para el desarrollo de investigaciones de I+D+i en el terreno cultural.
363. Apoyaremos la práctica del deporte en la Universidad creando la Comunidad Deportiva Universitaria.
364. La práctica del deporte en las Universidades de Andalucía necesita un mayor apoyo e impulso desde las Instituciones para poder crear una verdadera Comunidad Deportiva Universitaria, como existe en otras regiones y países. Debemos acompañar en este esfuerzo y objetivo a las Universidades, que no disponen de los recursos suficientes ni tampoco de las infraestructuras necesarias para poder ofrecer estas actividades complementarias dentro de los Campus Universitarios y generar así una verdadera cultura deportiva universitaria. Nuestro objetivo a medio plazo es, en colaboración permanente con las Universidades, implantar las Becas Universitarias Deportivas. Ampliaremos también las Becas para Deportistas Profesionales, de Alto Nivel y de Alto Rendimiento, igualando la oferta para todos.
365. Apoyaremos a los jóvenes Emprendedores Tecnológicos, y en especial la creación de Start-ups tecnológicas ligadas a la economía digital e innovación, a través de un Plan Start-up Empresa Joven dirigido a impulsar iniciativas surgidas en Universidades y las de los propios jóvenes.
366. Fomentaremos la Internacionalización de las Universidades y los programas europeos de movilidad. Impulsaremos la ampliación de la oferta de universidades en el programa Erasmus y promoveremos que también pueda haber mayor movilidad de alumnos fuera de la UE.

367. Promoveremos un Modelo de Universidad Emprendedora, apoyando la investigación científica y promoviendo la colaboración universidad-empresa.
368. Crearemos un Sistema de Ayudas al Estudio, único para todas las universidades andaluzas y aumentaremos el presupuesto destinado a apoyar a estudiantes universitarios no becarios que presenten especiales dificultades económicas, agilizando su tramitación para anticipar el cobro por parte del alumnado.
369. Promoveremos la creación de Campus de FP como herramienta para hacer avanzar la Formación Profesional. Potenciaremos su interconexión con la Universidad, mejorando la relación entre las dos etapas educativas, e impulsando el establecimiento de pasarelas entre ellas.
370. Estableceremos un Convenio de colaboración con las Universidades para tener unas Enseñanzas Artísticas Superiores a la altura del Espacio Europeo de Educación Superior.

371. Elaboraremos y aplicaremos un Plan de Inserción laboral para Universitarios.
372. Apoyaremos la formación permanente en la gestión cultural como clave cultural y económica en Andalucía, en todos los ámbitos de actuación de los agentes culturales.  
Entendemos que una Comunidad en la que la acción cultural es uno de sus paradigmas debe tener formación de grado o postgrados para buscar esas especializaciones. Para ello iniciaremos un programa de estimulación de dichas titulaciones con las distintas universidades andaluzas pero también se creará una línea de ayudas a las empresas que inicien programas de formación para sus trabajadores.
373. Activaremos Programas de transición educativa-laboral con el fin de facilitar la transición al mercado de trabajo de los jóvenes que finalicen estudios, fomentando la orientación, el acompañamiento y la inserción, a través de acuerdos con las universidades andaluzas y los centros de Formación Profesional.
374. Garantizaremos la prestación de servicios integrales de orientación laboral y profesional en distintos niveles educativos (ESO, Bachillerato, FP y Universidad), que permitan la mejora de la empleabilidad y reducir el abandono o fracaso educativo.
375. Apoyaremos los proyectos que desarrollan en Andalucía por

investigadores universitarios con un plan específico para ello.

376. Apoyaremos al Proyecto de Investigación de la Universidad de Granada, fármaco frente al CMC.
377. Avanzaremos en nuevas formas de colaboración entre FP y Universidad para dar respuesta a necesidades de nuevos perfiles profesionales más complejos, así como para proyectos de I+D+i, e impulsar los Campus de FP.
378. Realizaremos Convenios de Colaboración con la Universidad en materia artística. Se trata de una aproximación de las enseñanzas artísticas a la universidad mediante convenios de colaboración, de los que resulte la posibilidad de ofrecer estudios de máster o validar títulos.
379. Favoreceremos el desarrollo del artículo 58 de la LOMCE para aquellos Centros de Enseñanzas Artísticas Superiores que lo soliciten. Se abriría así la posibilidad de adscribirlos centros de EEAASS mediante convenio a las Universidades, según lo previsto en el artículo 11 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades.

### I+D+i

#### Lo que nos encontramos

380. La potencialidad investigadora de nuestra tierra no ha sido desarrollada nunca con éxito por los sucesivos gobiernos socialistas de la Junta de Andalucía: De hecho, el peso de la I+D+i andaluza en la estructura productiva (0,92% del PIB andaluz en 2018) seguía lejos de converger con el conjunto nacional (1,24% del PIB nacional en 2018), manteniendo una distancia similar en la última década, pero que incluso ha mostrado signos de empeoramiento desde 2015.
381. Esta situación tenía su reflejo en el empleo I+D+i, que en Andalucía suponía un 8% de la población ocupada frente al 11,7% nacional, determinada también por la escasa participación del sector privado y el protagonismo de las instituciones públicas.
382. Del mismo modo, las ayudas convocadas para la I+D+i por los gobiernos socialistas en la Junta de Andalucía apenas llegaban a sus destinatarios. En la Legislatura 2015-2018 se convocaron ayudas por valor de 82 millones de euros, adjudicándose solo 14 millones de euros y abonándose 2,9 millones de euros, esto es, el 3,54% de lo presupuestado.
383. Respecto al presupuesto global de los gobiernos socialistas de la Junta de Andalucía en materia I+D+i, en los

últimos años la ejecución se ha situado entre el 45,4% y el 64%, lo que pone de manifiesto una mala planificación y la escasa importancia concedida a este aspecto.

384. Además, Andalucía poseía un bajo rendimiento en la captación de recursos competitivos europeos de I+D+i, empeorando en los últimos cinco años suposición respecto al resto de Comunidades Autónomas en la subvención media obtenida respecto al número de ayudas conseguidas y el porcentaje de proyectos liderados frente al conjunto de los participados.

385. Según la Regional Innovation Scoreboard, Andalucía situó su rendimiento en innovación en la posición 205 entre las 238 regiones europeas analizadas, debido principalmente a la falta de innovación empresarial, la escasez de recursos humanos altamente cualificados y la baja actividad de protección industrial.

386. Todas estas cifras reflejan que la I+D+i estaba por debajo de la capacidad de la Comunidad Autónoma antes de la llegada del Gobierno del Cambio y que se estaba produciendo una fuga de talento debido a la inadecuada planificación de los recursos necesarios, la inestabilidad de la carrera investigadora o el poco reconocimiento social y económico de estos profesionales.

## Lo que hemos hecho

387. El Gobierno del Cambio ha apostado por impulsar, junto a la denominada “Revolución Verde”, una “Revolución Tecnológica”.

388. Así, se han elevado el volumen de convocatorias de ayudas en I+D+I de la Junta de Andalucía en la actual Legislatura hasta los 107 millones de euros (frente a los 82 millones de la anterior), de los que ya se han concedido casi 63 millones de euros (frente a los 14 anteriores) y se han abonado más de 30 millones de euros (frente a los 2,9 millones anteriores).

389. Respecto al presupuesto global de la Junta de Andalucía en materia I+D+i, el Gobierno del Cambio ha elevado la cifra hasta los 490,9 millones de euros en 2019 y hasta los 552,5 millones en 2020.

Además, según la Cuenta General de 2019, la ejecución presupuestaria se ha elevado hasta el 75,3% en el primer año de gobierno, lo que contrasta con la situación anterior y deja entrever el camino de mejora que se ha comenzado.

390. Las grandes empresas apuestan ahora por Andalucía y lo hacen porque el Gobierno del Cambio ha creado un clima favorable y porque Andalucía genera confianza. Por ejemplo, Renault elige esta comunidad para liderar su proyecto de economía circular y descarbonización; Vodafone elige Andalucía entre siete ciudades de cinco países para instalar su centro europeo de investigación, que creará más de 600 empleos de alta cualificación; Google la elige para su centro europeo de I+D+i; Rovi para su nueva planta de fabricación de heparinas de bajo peso molecular y la producción de vacunas



Covid; Atlantic Cooper acomete en Andalucía la primera planta de reciclaje de ‘E-material’ en el Sur de Europa y el Grupo Cosentino construye en nuestra comunidad la que será la mayor instalación de autoconsumo fotovoltaico de España.

391. Las empresas eligen Andalucía porque ahora tenemos seguridad jurídica, menos presión fiscal, menos burocracia y un Gobierno propicio a la inversión. En definitiva, Andalucía genera confianza.
  
392. El Gobierno del Cambio está articulando un nuevo modelo andaluz de crecimiento potenciando el papel de los Parques Tecnológicos. Así, en el último año hasta 32 empresas y startups han abierto oficina en el Parque de la Cartuja en Sevilla, se está reforzando el Sistema de I+D+i, con una inyección este año de más de 140 millones de euros y ayudando a la digitalización de nuestras empresas con más de 48 millones.

393. Aunque la Covid 19 ha provocado un panorama absolutamente excepcional y enormemente adverso, con políticas distintas se está logrando el objetivo de generar confianza y oportunidad para esta comunidad. Oportunidades que, además, fortalecen nuestra posición en la economía del futuro con una economía digital, tecnológica, verde y con alto valor añadido.

### **Lo que proponemos hacer**

394. Desde el PP-A entendemos que debemos continuar con el proceso de optimización del Sistema Andaluz del Conocimiento con un entorno favorable al desarrollo competitivo y sostenible. Para ello, se debe avanzar por la senda de la simplificación y flexibilización administrativa y la sintonización del sistema educativo superior con las demandas de la sociedad.

395. Andalucía debe seguir caminando para generar un mercado de trabajo capaz de aprovechar eficientemente el talento generado en la universidad y un sistema productivo innovador basado en el uso intensivo del conocimiento que converja hacia los ecosistemas innovadores más competitivos.

396. Andalucía evoluciona hacia una economía fuerte y sostenible basada en el conocimiento, sumándose así a la transición ecológica, la transformación digital y el desarrollo sostenible e integrador de la mano de la ciencia y la innovación.

397. Para ellos, es preciso avanzar en la cultura de evaluación periódica de las políticas públicas de I+D+i para monitorizar y mejorar la eficiencia de las mismas, al tiempo que es preciso mejorar en la especialización en determinadas áreas.

En definitiva, es preciso continuar por la senda de la investigación, la atracción del talento, la mejora en la dotación de recursos humanos e infraestructuras y el fortalecimiento institucional de nuestro sistema andaluz del conocimiento y todo ello sin olvidarnos de los centros específicos de innovación que están implantándose a lo largo y ancho de toda Andalucía.